

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE  
AGRICULTURA

Abril 2016  
Teatinos 40, fono 23935000  
[www.minagri.cl](http://www.minagri.cl)

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	6
3. Resultados de la Gestión año 2015 .....	10
4. Desafíos para el año 2016 .....	36
5. Anexos.....	39
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	40
a) Definiciones Estratégicas .....	40
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	41
c) Principales Autoridades.....	42
Anexo 2: Recursos Humanos.....	43
Anexo 3: Recursos Financieros (PENDIENTE REVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS).....	55
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	61
Anexo 5: Compromisos de Gobierno (PENDIENTE REVISIÓN DE SEGPRES) .....	64
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015) .....	66
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015 .....	67
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	70
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración en 2015. ....	72
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	73
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	73
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	74

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura (MINAGRI) mantiene como misión reducir la desigualdad en la agricultura y, al mismo tiempo, conducirla hacia un estilo de crecimiento inclusivo, que implique agregación de valor económico, social, ambiental y cultural en el espacio rural. Con este fin, se fortalecerá el alcance de los instrumentos de fomento, prioritariamente en favor de la Agricultura Familiar y Campesina. La agregación de valor implica promover un desarrollo de la economía agraria basado tanto en la tecnología y la innovación, como en la profundización de los atributos que potencian la productividad y la competitividad de la agricultura: la calidad, la inocuidad y la sanidad de la producción silvoagropecuaria. Este desarrollo priorizará en forma pertinente, el resguardo de los trabajadores rurales, de nuestras comunidades, de nuestra cultura y de nuestros recursos naturales.

El MINAGRI, ejecuta su accionar a través de la Subsecretaría de Agricultura y sus instituciones relacionadas: Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Instituto de Investigaciones Agropecuarias, (INIA), Instituto Forestal (INFOR), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), y sus Servicios dependientes: Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Los principales clientes del Ministerio son agricultores y agricultoras del sector silvoagropecuario; propietarios(as) de tierras, suelos con uso forestal, plantaciones forestales, bosque nativo, Productores (as) Agropecuarios, Organizaciones de Pequeños Productores (as) y/o Campesinos (as), Comunidades Agrícolas y Grupos Étnicos, Asociaciones gremiales, exportadores e importadores agrícolas y pecuarios, Autoridades e Institucionalidad Pública ligada al sector, Investigadores y centros académicos, Laboratorios y muestreadores, representantes de las Empresas o Instituciones privadas y Organismos Internacionales. La dotación del personal de planta y contrata vinculada con el ministerio a nivel nacional es 3.912 funcionarios durante el año 2015. El Presupuesto inicial del Ministerio de Agricultura fue de \$ 500.338 millones, con un incremento neto de \$ 43.251 millones, por lo que finalizó con \$ 543.589 millones el año 2015, considerando incrementos entre otros, por concepto de Emergencias Agrícolas de INDAP, cumplimiento de leyes laborales y el Programa de Empleo de CONAF. El nivel de ejecución presupuestaria respecto al presupuesto final alcanzó un 99,4%.

Durante el año 2015, los principales ejes de la agenda del Ministerio de Agricultura se enfocaron en el desarrollo de estrategias y políticas para la Agricultura, donde se destacan acciones para la reducción de la desigualdad, el fortalecimiento de la productividad y la competitividad para la agricultura familiar campesina, el mejoramiento de los mercados agropecuarios, y la ampliación de mercados externos, el fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad agropecuaria, la inversión en bosques, el incentivo a la inversión de riego, el impulso a la investigación y el desarrollo tecnológico e innovación, la gestión del riesgo agroclimático y emergencias y la educación, comunicación y cultura del agro.

## **Subsecretaría de Agricultura**

Dentro de los resultados relevantes de la gestión ministerial, la Subsecretaría de agricultura destaca el trabajo realizado en materia de coordinación sectorial para contribuir al cumplimiento de los objetivos Ministeriales.

Es así como el año 2015, continuando con la estrategia establecida el año 2014 para la Agricultura, la gestión de la Subsecretaría se enmarca en la articulación de los Servicios e Instituciones del Minagri para contribuir activamente a promover un crecimiento inclusivo y sustentable para la agricultura de Chile, asumiendo como principal tarea la agregación de valor en la actividad silvoagropecuaria y la reducción de la desigualdad en el sector.

En particular durante el 2015, a través de los programas de desarrollo, fomento productivo, investigación e innovación, se destacan las políticas impulsadas para incentivar y promover el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector, disponiendo de instrumentos específicos para ello.

En materia de equidad la Subsecretaría de Agricultura incorpora en las transferencias que ejecuta tanto con organismos públicos como privados, el lineamiento de Reducción de Desigualdad en los convenios de transferencias. La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, desarrolla el Programa de Internacionalización de la Agricultura Campesina, con el objeto de facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la agricultura campesina chilena, implementando un conjunto de iniciativas orientadas a generar un desarrollo rural sustentable y mejorar la comercialización de los productos facilitando el acceso a mercados externos. Asimismo, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, desarrolló el Programa Nacional de Transferencia y Extensión y la implementación de Grupos de Transferencia Tecnológica, bajo esquema de trabajo territorial. El Centro de Información de Recursos el Naturales, implementa entre otros, los Programas estratégicos de desarrollo rural y el programa de demanda de información para nuevos proyectos donde se releva un trabajo coordinado con INDAP a través del Programa de Desarrollo Local. La Fundación para la Innovación Agraria, desarrolla iniciativas específicas, gestionando el Concurso para el apoyo de Proyectos de Innovación para la Agricultura Familiar "Valorización de Patrimonio Agrario y Agroalimentario". Por su parte el Instituto Forestal, dentro del ámbito de la generación de información del sector forestal, genera el Reporte "Análisis de la oferta de madera para la Industria de la PYME Maderera".

En el marco del financiamiento de programas de desarrollo y fomento productivo, la Subsecretaría de Agricultura a través de la Corporación de Fomento de la Producción, ejecuta los programas para apoyar la incorporación de elementos de gestión y administración del negocio agrícola en los productores, y mejorar la competitividad de las empresas a través de cadenas productivas horizontales y/o verticales, facilitando la preparación y desarrollo de proyectos empresariales, implementando proyectos Asociativos de Fomento, de Desarrollo de Proveedores, de Pre Inversión en Riego, Fondos de Asistencia Técnica para Grupos de Transferencia Tecnológica e instrumentos de Fomento a la Calidad.

En materia de alimentos, durante el 2015 se destaca la generación de una base de datos con los recursos genéticos con potencial de uso para la industria alimentaria, además del establecimiento de alianzas con entidades nacionales e internacionales vinculadas al Programa de Alimentos Saludables (INIA) y la implementación del Programa de Altos Estándares en Inocuidad y Calidad Alimentaria para MIPYMES y Agricultura Familiar Campesina que busca incorporar las variables de inocuidad y calidad alimentaria dentro de la oferta instrumental de las instituciones públicas ligadas al fomento productivo, este último programa desarrollado por la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA).

La acción del MINAGRI frente a las situaciones de catástrofes y emergencias en el 2015, se enfocó primordialmente a resolver la situación de emergencia de los agricultores y reorientar sus recursos, para contribuir en la reposición de las capacidades productivas afectadas por los desastres. Esto obligó a los servicios del Ministerio a fortalecer sus sistemas de coordinación en materia de gestión del riesgo y de emergencias agrícolas, con lo que ha mejorado sustantivamente nuestra capacidad de respuesta frente a emergencias, imprimiendo mayor eficiencia y eficacia en el proceso de diagnóstico y respuesta. La evidencia de que los eventos no predecibles que destruyen el patrimonio agropecuario se presentan cada año, en distintas regiones y con distinta intensidad, fundamentó la necesidad de instalar en la Subsecretaría de Agricultura una unidad que tendrá la función de gestionar los riesgos agroclimáticos y de otra índole, que puedan afectar a la agricultura nacional. Esta unidad es el nuevo Departamento de Gestión Integral de Riesgos - DGIR.

Complementariamente, en materia de administración de riesgos, el fortalecimiento del seguro agrícola destaca el lanzamiento del seguro de ganado ovino para beneficiar a ganaderos de la región de Aysén, modificaciones al esquema del subsidio que fomenta la recontractación, la contratación colectiva y la contratación de nuevos productos, cereales principalmente. Asimismo, el Programa de Compra de Trigo (PCT) forma parte de la política de contribuir a la transparencia y disminución de las fallas en el mercado de trigo, especialmente en periodos de cosecha de este grano. Durante la temporada 2014-2015, COTRISA adquirió 1.171,36 quintales y publicó precios de compra con la finalidad de reforzar la instalación de precios domésticos correctamente relacionados con las paridades de importación.

  
CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ  
MINISTRO DE AGRICULTURA (S)

 MINISTERIO DE AGRICULTURA  
MINISTRO SUBROGANTE  
REPUBLICA DE CHILE

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Agricultura, mantiene como objetivos estratégicos la Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas, la administración de Riesgos e Instrumentos Financieros y la asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. La Subsecretaría contribuye a fortalecer, la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario, la promoción de exportaciones, el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, la calidad y sanidad de la producción agropecuaria, las comunicaciones del agro y el apoyo de la educación agrícola y rural.

La Estructura orgánica de la Subsecretaría considera la operación de la gestión del Ministerio a través del Gabinete del Subsecretario y sus Asesores, de las 15 Secretarías Regionales Ministeriales y la División Administrativa, de la que dependen los Departamentos de Contabilidad y Finanzas, Compras y Contrataciones, Administración, Gestión de Personas y Tecnologías de la Información. Funcionalmente, cuenta en su estructura con la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, como comisión Asesora presidencial, las Unidades de Auditoría Interna, de Gestión, la Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia y la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas que consideran una dotación efectiva de 149 funcionarios.

La Subsecretaría de Agricultura manejó durante el año 2015 un presupuesto total de M\$60.683.414 con una ejecución presupuestaria del 99.9%, considerando transferencias corrientes al sector privado, al gobierno central, a otras entidades públicas y a empresas públicas no financieras. En relación a las transferencias corrientes al sector privado, la Subsecretaría se vincula con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Fundación de Innovación Agraria, el Centro de Información de Recursos Naturales y el Instituto Forestal, contemplados en el programa presupuestario de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria como organismos privados relacionados. Por otra parte, se ejecutan transferencias corrientes al sector privado hacia la Fundación de Comunicaciones y Cultura del Agro, la Red Agroclimática Nacional (RAN) y el Programa de Educación Agrícola y Rural.

A través de transferencias al Sector Público la Subsecretaría entrega recursos al Fondo de Promoción para las Exportaciones Silvoagropecuarias a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) y el Comité de Seguro Agrícola (Agroseguros) de esta misma Institución.

Asimismo, se ejecutan transferencias para el Programa de Apoyo al Cluster Alimentario y Forestal, para la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria y para el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad. A través del financiamiento a empresas Públicas no financieras se ejecuta el programa de compra de trigo mediante la Comercializadora de Trigo S.A, Cotrisa.

En el año 2015, la Subsecretaría de Agricultura, enfocó sus esfuerzos para contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación, fortalecer el sistema de administración de riesgos e

instrumentos financieros y realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría técnica para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.

Dentro de los resultados 2015 en materia de impulso e intensificación del fomento productivo, se consideran las acciones hacia la Agricultura Familiar Campesina relacionadas con la incorporación de programas focalizados a través de los convenios de transferencias de fondos. El Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias consideró como uno de sus objetivos crear estructuras de apoyo a los pequeños y medianos empresarios silvoagropecuarios para favorecer su inserción en el mercado internacional, reasignando recursos hacia iniciativas de “Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina”. Al cierre del ejercicio, registramos un avance acumulado de un 100% respecto de las iniciativas planificadas. Se destaca la participación de este segmento en las siguientes actividades: Participación en “Feria L’ARTIGIANO – Milán 2015”, Italia, Taller de Comercio Justo para productores de AFC, Asesoría en Flores a la Asociación Indígena “Flor de Mañana del Valle de Azapa”, Focus Group de Comercio Justo y Economía Sustentable, Misión de Prospección de viñateros de la Región del Biobío a Mendoza- Argentina, Visita Feria Pro-Flora 2015 a Bogotá, Colombia, Misión “Participación en 3° Foro Mundial de desarrollo Económico local – Turín, Milán”, Misión de “Prospección para cereza fresca tardía chilena a los mercados de Italia y España, visitando la feria Fruit Attracion – Madrid 2015” y “Visita Prospección frambuesa”.

Los recursos destinados durante el año 2015 al fomento productivo a través de la transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura hacia la CORFO se concentraron en apoyar la incorporación de elementos de gestión y administración del negocio agrícola en los productores y generar encadenamientos productivos para potenciar la competitividad de las empresas a través de cadenas productivas, facilitando la preparación y desarrollo de proyectos empresariales. Los instrumentos de fomento ejecutados a través de CORFO corresponden al Programa de Desarrollo de Proveedores, Programa Asociativo de Fomento, Preinversión en Riego y Fondo de Asistencia Técnica para el financiamiento de Grupos de Transferencia Tecnológica, incorporando el 2015 el Programa de Fomento a la Calidad. Los resultados del periodo se traducen en 91 proyectos de desarrollo de proveedores en ejecución, 66 proyectos asociativos de fomento, 406 proyectos de preinversión en riego, 40 grupos de transferencia tecnológica del Fondo de Asistencia Técnica y 46 proyectos terminados a través del programa de fomento a la calidad.

Por su parte, en el ámbito de la calidad e inocuidad, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ejecuta: 5 instrumentos integrados en función del modelo de análisis de riesgos y peligros alimentarios, 4 programas diseñados y en primera etapa de operación en el marco del Programa de altos estándares en inocuidad y calidad alimentaria para Micro, pequeñas y medianas empresas y Agricultura Familiar Campesina, destaca la representación de Chile en materia de calidad e inocuidad alimentaria a nivel internacional ante el Codex Alimentarius y asumir la secretaría del Comité del Codex Alimentarius para América Latina y el Caribe (2015-2017) y las iniciativas comunicacionales y de difusión entre las que se cuentan la campaña inocuidate y come saludable en transantiago, teatro de la inocuidad, el extraño micromundo de karen, guías de alimentación segura y saludable.

La Investigación y transferencia tecnológica desarrollada durante el año 2015 por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, ejecuta el programa de Transferencia y Extensión donde se destaca el trabajo realizado en 11 territorios, elaborando protocolos de trabajo con la propuesta técnica para abatir brechas o factores críticos en materia de transferencia tecnológica, fichas técnicas de actividades productivas e realización de capacitación a extensionistas. Adicionalmente se implementan 56 Grupos de Transferencia Tecnológica con participación principalmente de la agricultura familiar campesina. Dentro de los programas desarrollados por INIA en el 2015 se encuentran el Programa Nacional de Cultivos, Frutales, Hortalizas, Sistemas Ganaderos, Recursos Genéticos y de Alimentos.

En cuanto a iniciativas de innovación, el Ministerio de Agricultura a través de FIA en el 2015 se promueve y desarrolla en el sector agroalimentario nacional una cultura de innovación para el fortalecimiento de las capacidades y el emprendimiento de instituciones, personas y empresas. El 2015 se implementaron las convocatorias de Proyectos de Innovación 2014-2015, con proyectos financiados por el Ministerio, entre los que se destaca la convocatoria al Concurso Nacional Valorización del Patrimonio Agrario y Agroalimentario Agricultura Familiar Campesina, con 14 nuevos proyectos en ejecución y 10 proyectos seleccionados en base a la convocatoria del concurso "Proyectos de Emprendimiento – Jóvenes Innovadores".

La generación e integración de información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para hacerla útil y accesible a los requerimientos para la toma de decisiones, se ejecutó a través del Centro de Información de Recursos Naturales, institución que cumplió con mantener una línea base de información actualizada sobre ortoimágenes, divisiones prediales agrícolas, suelo, uso de suelo e infraestructura de riego, aumentando el valor agregado de la información a través de la activación de proyecto aptitud frutícola con una orientación hacia la Agricultura Familiar Campesina. Adicionalmente, se realizaron mejoras en los sistemas de información en línea, manteniendo y actualizando información y conocimiento en los Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural), Sistema de Humedales Altoandinos (SITHA), Información de Datos Espaciales (IDE MINAGRI) y Centro de Documentación (CEDOC).

En materia competitividad e innovación para el sector forestal el avance 2015 se centra en la labor ejecutada a través del Instituto Forestal (INFOR) en cuanto a brindar apoyo al sector con énfasis en la pyme silvícola y maderera. Con el Propósito de apoyar la ejecución de la política forestal, INFOR inicia la implementación de un sistema integrado de Monitoreo de Ecosistemas, incorporando variables socioeconómicas, de diversidad, cambio climático y recursos hídricos.

Para el fortalecimiento del sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros en el 2015 se trabajó en la consolidación de los productos que actualmente entrega el Programa de Seguro Agrícola a través de Agroseguros, en la entrega de subsidios para el copago de primas para promover el desarrollo del mercado de seguros e instrumentos financieros silvoagropecuarios en Chile, con el objeto de que los productores nacionales puedan traspasar sus riesgos a terceros, logrando una mayor estabilidad en sus flujos de fondos proyectados y así evitar descapitalizarse. Las contrataciones de Seguro Agrícola alcanzaron las 18.207 pólizas, beneficiando a un total de 17.658 beneficiarios por concepto de seguros climáticos y 494 productores silvoagropecuarios que contrataron primas de seguro ganadero. Se destaca en materia de difusión y capacitación, un total

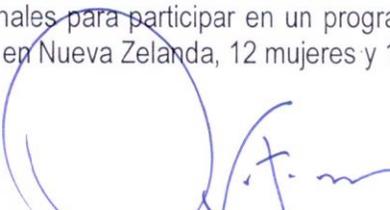
de 55 actividades que presentaron el seguro agrícola a un 1.705 asistentes. Durante el 2015 se revisaron y actualizaron los parámetros de suscripción para cereales y hortalizas.

A través de la Gestión del Riesgo Agroclimático se ejecuta el seguimiento de la situación agrometeorológica y climática, destacando la realización de informes de coyuntura, elaborados por la Unidad de Emergencias Agrícolas (UNEA) con difusión mensual y que describen el análisis e interpretación de datos e indicadores de la condición de sequía, presentando información de pronósticos de déficit o excesos de precipitaciones. El sistema de información dispuesto a la ciudadanía para entregar información agroclimática se incorpora en el sitio web <http://agroclimatico.minagri.gob.cl/> que entrega información respecto de índices/indicadores de sequía, y otros eventos externos, metodología para la elaboración de mapa de riesgos y otras amenazas como heladas e inundaciones. Otro componente del sistema de información corresponde a la Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas – EMAs. Por último se destaca la formación de capacidades y entrenamiento de las temáticas en gestión de riesgo agroclimático (GRA) para el manejo eficiente del déficit hídrico, información para la gestión del riesgos, la difusión de instrumentos de apoyo ministeriales entre otros, que se realiza a través de talleres, seminarios, charlas y giras técnicas, que al 2015 alcanzó una convocatoria de 2.712 personas.

Para promover el rescate y desarrollo de la cultura del mundo rural, se destaca la mantención de la Revista Nuestra Tierra con 5 ediciones, el “Concurso de historias, cuentos y poesía del mundo rural” a través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura (FUCOA). Asimismo se implementa el sitio web Agenda Rural, que reúne información del mundo rural respecto de efemérides, política agraria, fiestas y tradiciones, cocina chilena entre otras.

En el marco del Convenio de Cooperación, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, durante el año 2015 se implementa la beca “Semillero Rural” que benefició a 29 alumnos de escuelas técnico-profesionales para participar en un programa de especialización en los rubros producción lechera y de fruta en Nueva Zelanda, 12 mujeres y 17 hombres.



  
OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA (S)

## 3. Resultados de la Gestión año 2015

### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Programa Sectorial de Investigación, Desarrollo y Transferencia en territorios con superficie forestal significativa: En el marco de las 4 áreas de investigación de largo plazo del Instituto Forestal, se realizan actividades de transferencia, con énfasis en la AFC, comunidades indígenas y la Pymes forestales y madereras, se generan 31 documentos técnico-científicos, se desarrolla el inventario de los bosques chilenos, se encuestan las industrias forestales con 1.745 visitas a industrias, se dispone de información en sitio web, logrando un total de 12.186 visitas al área de investigación y economía forestal y un total de 9.778 documentos bajados.

En cuanto al Área de Investigación de Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales, se cuenta con 3.279.483 hectáreas inventariadas de bosque. Las actividades de transferencia cuentan con un total de 1.011 beneficiarios y las visitas al sitio web alcanzan a las 8.511 y se generan 8 documentos técnico- científico para el área de inventario y ecosistemas forestales.

A Diciembre de 2015 el área de Investigación de Silvicultura y Manejo de ecosistemas forestales nativos y exóticos suma un total de 2.391 beneficiarios de actividades de transferencia, un total de 55.830 visitas al sitio web institucional y un total de 36 documentos técnico científicos generados.

El Área de Investigación de Tecnología y Productos de Madera, apoya a 142 Pymes forestales con actividades de transferencia.

En relación al compromiso de Apoyar a productores -sus redes y organizaciones- para implementar estándares para el mejoramiento de la calidad y diferenciación de productos de la agricultura familiar el avance desarrollado en el año 2015 destaca:

1. Apoyar a los productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) a cerrar brechas de inocuidad en producción primaria. En el año 2015 se sancionó el Plan Nacional de Inocuidad y Sanidad Apícola y se lanzó en la feria Expo Mundo Rural 2015 y se inició la búsqueda de financiamiento para la implementación de proyectos pilotos. Lácteos. Se trabajará como parte del segundo componente del Programa.

2. Apoyar a micro y pequeñas empresas transformadoras de alimentos a cerrar brechas de inocuidad en transformación. Se cerró y adjudicó el concurso FIA al CERENEMA de la Universidad Austral de Chile. La implementación se iniciará en enero.

3. Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas transformadoras de alimentos a disminuir nutrientes críticos en sus productos. Se realizó el lanzamiento público del Convenio para poner en marcha los "Acuerdos de Producción Limpia en Alimentos Saludables" (APLAS).

Desarrollar capacidades en inocuidad alimentaria en pequeños productores primarios, y micro, pequeños y medianos transformadores de alimentos; trabajadores; y profesionales de apoyo: Implementó un curso por e-learning para extensionistas, en materia de calidad e inocuidad alimentaria, con total de 1.021 inscritos, superando todas las expectativas.

Enviar el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria y la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, durante el segundo semestre de 2015: Según ordinario N°902 de fecha 22 de Diciembre de 2015, el Sr. Ministro de Agricultura entrega a la SEGPRES el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria y la Agencia que lo coordina y conduce, para iniciar así su trámite legislativo.

Para el Fortalecimiento del Seguro Agrícola: Al 31 de Diciembre se contrataron 18.207 pólizas para el sector agrícola y 549 para el sector pecuario (ganado bovino). En la región de Aysén, se lanzó el seguro para el ganado ovino, que beneficiará a 1 mil 800 ganaderos de la zona. Se destacan durante el año 2015 acciones de reforzamiento a la recontractación del seguro y contratación colectiva entre otras. Adicionalmente se desarrollan acciones tendientes a la ampliación de coberturas, revisando y actualizando normas de suscripción. Durante el año 2016 este seguro se extenderá al resto del sur de Chile. Se realizó un estudio para diseñar un modelo subsidiado de Seguro de Emergencia como alternativa frente a la gestión de Emergencias Agrícolas existentes en el país. Adicionalmente, se elaboró un estudio para la implementación de un seguro apícola, que incluya colmenas, la producción y las abejas. Para el año 2016, el presupuesto asignado para subsidios se incrementa en un 31%, con lo cual sería factible de contratar 22.200 pólizas, de modo de alcanzar las 27.000 al año 2018.

Fortalecer las acciones del INIA en materia de alimentos saludables y reorientar sus programas. El Balance de las actividades del año 2015, respecto a fortalecer las acciones del INIA en materia de alimentos saludables y reorientar sus programas, ha permitido focalizar y visibilizar con mayor precisión el trabajo en alimentos saludables, dentro del accionar de investigación y desarrollo institucional. Se genera la Base de datos con los Recursos Genéticos con Potencial Uso para la Industria Alimentaria. Este informe levantó un catastro en base a antecedentes bibliográficos disponibles, recopilando, sistematizando, clasificando y cuantificando la información encontrada sobre las principales plantas comestibles nativas de Chile. Principalmente, se incluyeron aspectos relacionados con número de especies comestibles y número de productos existentes, forma de consumo, uso potencial, grados de inocuidad, nutrientes críticos, compuestos funcionales (Fortalezas y debilidades como alimento funcional o para la industria alimenticia), descripción de uso comestible, principales compuestos químicos, uso medicinal, e información de cultivo, recolección o rendimiento. Adicionalmente en el marco de la gestión del Programa de Innovación de Alimentos más Saludables (PIAS), la Fundación para la Innovación Agraria forma parte del Consejo Directivo y Comité Ejecutivo del Programa Estratégico de Alimentos de CORFO, y participa durante el 2015 en forma activa en el diseño e implementación de las actividades, en el diagnóstico y diseño de la hoja de ruta del programa.

Potenciar los grupos de transferencia tecnológica: Durante el año 2015 INIA mantuvo en funcionamiento un total de 56 Grupos de Transferencia Tecnológica, integrados por 752 agricultores. Se destaca que los 56 GTT 2015 superan la meta en un 60%.

En relación a la Ampliación de Mercados Externos: En estos primeros años de gobierno, se han introducido mejoramientos en la operación del Fondo de Exportaciones y se ha creado procedimientos para posibilitar la inclusión de la AFC en el flujo de exportaciones de nuestro país.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

### **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS – INIA**

A continuación, detalle de los principales avances durante el año 2015 del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), a través de sus programas y planes:

El Programa Nacional de Transferencia y Extensión, definió un Sistema de Extensión y Transferencia Tecnológica constituido por tres actores claves: Productores, Extensionistas e Institutos Tecnológicos, los cuales interactúan y cumplen distintos roles. En este sentido, el INIA cumple dos funciones: (1) capacitar directamente a extensionistas; lo que implicó un cambio de estrategia institucional, debido a que anteriormente se capacitaba directamente a productores, y (2) concentrar las actividades de difusión tecnológica bajo un enfoque territorial (zona con características socioculturales y agroecológicas similares). Basado en lo anterior, el INIA durante el año 2015 realizó actividades de transferencia y extensión en 11 territorios identificados desde Arica y Parinacota hasta Punta Arenas; más un territorio en la Provincia de Arauco financiado por el FNDR del Biobío, de acuerdo a las demandas tecnológicas priorizadas en cada uno de ellos. Asimismo, en estos territorios, se establecieron más de 50 unidades de validación y/o demostrativas, las cuales se relacionaban a temas de producción limpia, eficiencia de uso del recurso hídrico, alternativas productivas para distintas zonas, entre otras. Los principales beneficiarios de estas actividades han sido los técnicos extensionistas y los productores de la Agricultura Familiar perteneciente a los programas de extensión de INDAP.

En el marco del Plan de Incremento de Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) para la Pequeña Agricultura, consecuente con el compromiso presidencial de abatir las brechas de competitividad de la pequeña agricultura, INIA ha fortalecido la participación de pequeños productores en Grupos de transferencia Tecnológica. Dentro de los resultados relevantes de la gestión 2015 se destaca el trabajo realizado con 56 Grupos de Transferencia Tecnológica, integrados por 752 productores agrícolas mayoritariamente pertenecientes a la AFC, logrando potenciar sus capacidades personales en el manejo de tecnologías productivas en diversos rubros y la capacidad de asociatividad y trabajo en grupos organizados.

En materia de alimentación, el Programa Nacional de Alimentos generó de una base de datos con los recursos genéticos con potencial de uso para la industria alimentaria, se elaboró un informe sobre tendencias o nuevos patrones de consumo de alimentos y su aplicación sobre la exploración de recursos genéticos, además del establecimiento de alianzas con entidades nacionales e internacionales vinculadas a programas de alimentación saludable.

El Programa Nacional de Cultivos durante el año 2015, postuló dos variedades al Comité Nacional de Liberación de Nuevas Variedades (CNLNV) de INIA: una de arroz y una de avena. También presentó al CNLNV de Carillanca una nueva variedad de trigo, cuya postulación al CNLNV se realizará durante el primer trimestre del año 2016. Asimismo, se presentó una solicitud de

inscripción en el Registro de Variedades Protegidas (RVP) y en el Registro de Variedades Aptas para Certificación (RVAC) del SAG para cuatro nuevas variedades: Arroz Platino INIA, Avena Júpiter INIA, Lupino blanco Alboroto INIA y Papa Rayún INIA. Este programa registró, durante el año 2015, un total de 3.800 usuarios al sistema de alerta temprana de Tizón Tardío, un importante problema sanitario que afecta al cultivo de la papa, logrando superar su compromiso inicial de 2.000 usuarios. Se publicó el primer Manual Interactivo para el cultivo de la Papa para entregar una solución a las necesidades de los productores respecto al manejo del cultivo. También se realiza el lanzamiento de la publicación "Producción de arroz: Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)" con el propósito de propender a un cultivo moderno, eficiente y sustentable ambiental y económicamente.

El Programa Nacional de Frutales realiza una importante publicación sobre nutrición y fertilización de Palto logrando complementar un importante vacío de información nacional respecto al tema, que durante el año 2015 ejecutó M\$ 1.331.560. Además, INIA Carillanca recibe el primer premio durante la ceremonia de premiación del "Ferrero Hazelnut Award Contest", desarrollada en la "Expo Milán 2015", el premio de 150.000 euros, para la ejecución del proyecto "Mejora de la producción de avellanas mediante la incorporación de nuevas tecnologías para las zonas de producción más importantes del mundo".

El Programa Nacional de Sustentabilidad y Ambiente ejecutó M\$ 1.801.004, implementó 212 unidades de colecta, acumulación y aprovechamiento de aguas lluvia a partir del convenio con la Subsecretaría y el convenio entre el INIA y la CNR. Estas unidades se establecieron en las regiones de Coquimbo, O'Higgins, del Maule, del Biobío, de la Araucanía, de Los Lagos, Aysén y Magallanes; todas ellas con la finalidad de mitigar el déficit hídrico que enfrentan los pequeños agricultores en dichas regiones, debido a los efectos del cambio climático.

El Programa Nacional de Sistemas Ganaderos estableció 4 sistemas funcionando en las diferentes localidades: Sistema ovino Cauquenes, Sistemas Carillanca, Sistema bovino Kampenaike y Sistema bovino Tamel Aike. Cada uno se evalúa de acuerdo a protocolos de manejo y se evalúan variables animales y forrajeras. Se cuenta con resultados de producción disponibles y en aquellos que completan su ciclo o temporada, se cuenta con los análisis económicos (ej. producción de novillitos en sistema bovinos Kampenaike).

El trabajo realizado por INIA durante el 2015 en el marco del Programa Nacional de Recursos Genéticos se enfocó en el desarrollo de Recursos Genéticos de papas, colecta de nuevas accesiones de recursos fitogenéticos y microbianos e incorporados a la Red de Bancos de Germoplasma, determinación de protocolos que incorporen nuevas herramientas biotecnológicas para la propagación, manejo y evaluación de las colecciones desarrollados y la difusión correspondiente de las actividades realizadas entre las que destacan "Días Abiertos", difusión en Banco Microbiano, 3 actividades de difusión dirigidas a estudiantes del área agrícola en Banco Microbiano en la localidad de Yervas Buenas y en Banco Base para la Universidad de Concepción y la Frontera y 3 trabajos científicos presentados a congresos y/o seminarios nacionales o internacionales: "Número de genotipos y diversidad alélica en colecciones de papa chilena", "Detección de genes de resistencia a nematodo dorado (*Globodera rostochiensis*) en variedades comerciales y accesiones nativas de papa" y "Evidencia de Colonización Endófitas de Aislamientos Nativos de *Beauveria bassiana* en Tomate".

Finalmente, en lo referente a Hortalizas, el trabajo de investigación se desarrolló el Programa de mejoramiento genético de poroto: Líneas puras y avanzadas obtenidas, evaluando las unidades experimentales establecidas en la temporada 2014-15, las principales características agronómicas (hábito de crecimiento, comportamiento a virus, período de cosecha, producción) y de vainas (color, tamaño, presencia de fibra, calidad de grano) de los siguientes grupos de líneas: 34 líneas avanzadas inter-específicas del tipo vaina verde plana y 16 líneas avanzadas inter-específicas del tipo vaina granada. Además, debido a las condiciones edafoclimáticas se logró una mejor expresión del desarrollo de plantas y potencial de rendimiento, lo que favoreció una mejor selección de líneas avanzadas, obteniendo 116 líneas puras (F8) obtenidas e identificadas, de poroto verde y granado, para evaluar y seleccionar durante la temporada agrícola 2015-2016.

## **CENTRO DE INFORMACIÓN RECURSOS NATURALES - CIREN**

CIREN cumple con mantener la línea base de información actualizada sobre ortoimágenes, divisiones prediales agrícolas, suelo, uso de suelo e infraestructura de riego generando valor agregado a la información.

A través del Sistema de Información Territorial Comunal Rural (SIT Rural) desarrolló mejoras al sitio web [www.sitrural.cl](http://www.sitrural.cl), estructurando una plataforma tecnológica amigable y de alta usabilidad para la gestión municipal y toma de decisiones informada sobre recursos naturales y productivos de las zonas más vulnerables. Se realiza migración de toda la información a modelo de base de datos, lo que permitirá realizar mejoras de funcionalidades a la plataforma y conseguir un nuevo visor de mapas acorde a las necesidades de los usuarios. En forma conjunta, se realizó proceso de actualización de información cartográfica y descriptiva de 25 comunas de la región del Biobío, y se desarrollaron 26 actividades de extensión y difusión asociadas en Región Metropolitana (1) y Región del Biobío (25), con un total de 215 participantes, principalmente autoridades y equipos técnicos municipales. Además, se logró la adjudicación de proyecto del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que permitirá la ampliación de información disponible de la región en SIT – Rural a las 25 comunas restantes que al 2015 no contaban con esta plataforma. Este es un hito, pues la región de O'Higgins será la primera región que tendrá todas sus comunas, y no sólo las más vulnerables, incluidas en la plataforma, ayudando así a los tomadores de decisiones locales al fortalecimiento de su gestión y planificación territorial.

En materia de emprendimiento CIREN desarrolló iniciativa conjunta con INDAP, con el objeto de acercar la producción de la agricultura familiar campesina a la gente, acciones de promoción entre productores y consumidores circuitos cortos que fomenten la equidad en los intercambios comerciales y que ayuden a crear lazos sociales basados en la proximidad, diálogo, confianza y transparencia. Para esto, se desplegó una versión inicial de un sitio web <http://www.campoclick.cl/>, y un prototipo de app móvil en ambientes iOS y Android, que contiene información de fácil uso, amigable, gratuita y con información en tiempo real, permitiendo ubicar geoespacialmente a determinados segmentos de pequeños productores, entregando información de contacto y comercial, que permita al comprador de la ciudad, la búsqueda mediante criterios territoriales y

productivos. Esta iniciativa generó la ampliación en cobertura de información de productores, integrando información comercial de más de 200 pequeños productores de 50 comunas de las regiones Metropolitana y Biobío. Además, se realizaron seis actividades de difusión y capacitación, en Región Metropolitana (4), Región de Biobío (1), y Región de Valparaíso (1), con un total de 336 participantes, donde asistieron equipos municipales, Prodesales, entre otros.

El Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos (SITHA) actualizó información especializada en humedales alto andinos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, para cuatro temáticas: flora y vegetación, recursos hídricos, áreas protegidas y humedales, procesando información de evaluación ambiental, información de actividades productivas, datos de derechos de agua superficiales y subterráneos, estableciendo la ubicación geográfica y asociación a una base de datos para apoyo al análisis de las actividades desarrolladas en ecosistema andino, y publicándola en aplicativo web y visor de mapas disponible en <http://sitha.ciren.cl/>

El Programa de Detección de Demandas de Información, Nuevos Proyectos y Aporte a Proyectos Cofinanciados desarrollado en 2015, permitió adjudicarse 7 proyectos a fondos concursables, los cuales se detallan a continuación:

- Tecnología geoespacial aplicada al estudio del territorio para ecosistemas forestales (SIMEF)-GEF-FAO-INFOR.
- Sistema de monitoreo territorial hortícola regional – FIC O'Higgins.
- Sistema de Información Territorial Rural de O'Higgins-FIC O'Higgins.
- Zonificación de aptitud hortofrutícola de las especies de interés económico de la Región del Biobío en el contexto del cambio climático- Innova Biobío.
- Causales de degradación y deforestación-CONAF.
- Plan de riego Aconcagua-CNR.
- Plan de fortalecimiento de capacidades tecnológicas para IT en bienes públicos-CORFO.

Durante el año 2015 considerando las catástrofes naturales sufridas, (erupción volcán Villarrica, incendio forestal Valparaíso, inundación región de Atacama, erupción volcán Calbuco, inundación Tocopilla y terremoto y tsunami Región de Coquimbo), CIREN dispuso información para la Oficina Nacional de Emergencias – ONEMI del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cumpliendo principalmente la función de realizar, revisar y entregar el procesamiento de imágenes satelitales y modelamiento de información derivadas de la Carta Internacional, el Espacio y las Grandes Catástrofes (International Charter, Space&MajorDisasters) que contiene el sistema unificado de adquisición y entrega de datos espaciales gratuitos, para ayudar a mitigar los efectos generados por las catástrofes naturales.

El Programa Carta Base Ortoimagen y Satelital, obtiene la actualización carta base ortoimagen de 5.296 km<sup>2</sup> de superficie de la región de Aysén, correspondiente a un progreso en la cobertura de la región en carta base ortoimagen escala 1:10.000 , con lo cual, al año 2015, CIREN cuenta a nivel nacional con un total de 364.806 Km<sup>2</sup> de una cubierta ortoimagen satelital menor a 10 años de antigüedad, correspondiente al 49.84% de la superficie total nacional (364.987 Km<sup>2</sup> / 756.098 Km<sup>2</sup>), distribuidas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Metropolitana.

El Programa Actualización División Predial consiguió la actualización de 607.566 propiedades con división predial agrícola a nivel nacional, distribuidas regionalmente en Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, y Metropolitana. El desarrollo de mantención de las actualizaciones de propiedades prediales de las regiones de Atacama, Valparaíso y la actualización masiva de la región del Maule, en el 2015 obtiene propiedades actualizadas en cartografía digital con base de datos descriptivos, con el siguiente detalle:

- Región de Atacama: 9.565 propiedades rurales en formato digital con base de datos.
- Región de Valparaíso: 44.035 propiedades rurales en formato digital con base de datos.
- Región del Maule: 77.384 propiedades rurales en formato digital con base de datos

La ejecución del Programa de Suelos logra la actualización cartográfica de la información de suelos de la Región Metropolitana, que incluye estudio agrológico, generación de base de datos y presentación sobre carta base ortoimagen digital a escala 1:10.000, y además se realizó la edición de publicación y registro de propiedad intelectual de O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos e Isla de Pascua.

El Programa Uso Actual del Suelo implementó el archivo digital de carta de uso actual del suelo de la Región Metropolitana escala 1:50.000, mediante recopilación de información actualizada de los catastros existentes para esta región: bosque nativo, catastro frutícola, plantaciones forestales, censo agropecuario, entre otras, que aporta datos importantes para el ordenamiento territorial con fines de desarrollo sustentable. En consecuencia, brinda información útil para el análisis de las políticas públicas y aplicación de instrumentos, por ejemplo, en el ámbito del fomento productivo sectorial y de programas de recuperación de los suelos.

El Programa Centro de Documentación (CEDOC) ejecutó M\$55.977, logrando como resultado el desarrollo e inicio de implementación de una nueva interfaz web responsiva de la Biblioteca Digital de CIREN <http://bibliotecadigital.ciren.cl/>. Este nuevo sistema incluye un nuevo metabuscador que integra resultados de búsqueda unificados de todas las colecciones digitales con acceso a texto completo, más las bases de datos de referencias bibliográficas y resumen descriptivo de proyectos ejecutados en la institución. Además, incorpora una versión para dispositivos móviles y punto de acceso en ambas versiones a los servicios de visualizadores de mapas y redes sociales de CIREN. En relación a la administración de esta plataforma, incorpora funcionalidades de control de acceso y administración de usuarios con privilegios y roles y se unificó el sistema de estadísticas y métricas de uso, que registró incremento de sus visitas a 343.188 visitas, que descargaron 566.276 objetos de información.

El Programa de Actualización de Información de Infraestructura de Riego desarrolló el proceso de actualización de información de infraestructura de riego de la Región Metropolitana, creando la base de información de infraestructura derivada de la recopilación de información, identificación de canales y singularidades y traspaso de información a cartografía 1:10.000, con la correspondiente identificación y determinación de las zonas de riesgo utilizando información de la áreas de cultivo generadas en el Programa uso actual de suelo CIREN.

Para todo esto, se trabajó en la recopilación de información, identificación canales y singularidades, se preparó cartografía base ortoimagen 1:10.000, luego fueron traspasados canales, embalses y singularidades a base de datos y se integra información, documentación y ficha de metadatos. Además, se realizó una delimitación más detallada del área de riego. Posteriormente, tras la delimitación de las áreas de riego se generó la tabla de atributos que describe la topología de los polígonos en términos de borde y área, asociando a cada polígono un número identificador único (ID), al cual se asocia la información de los canales que la abastecen.

El Programa Infraestructura de Datos Espaciales, IDE MINAGRI, destaca los siguientes resultados (1) Mantenimiento de arquitectura tecnológica IDE MINAGRI, destacando la incorporación de nuevo servidor destinado al gestor de publicación de capas Erdas Apollo, (2) Mantenimiento y mejora continua de la gestión y explotación de datos IDE MINAGRI, destacando el cambio tecnológico a versión licenciada de un nuevo visor de mapas, que posee gran estabilidad, despliegues más rápidos y es eficiente en línea, con salida de versión móvil y mejoras en cuanto a la administración del mismo, y (3) Realización de acciones de extensión, soporte y capacitación a usuarios, destacando la realización de 10 jornadas de trabajo de la mesa técnica IDE y el primer encuentro nacional de encargados regionales realizado en Santiago.

Asimismo, la ejecución de 9 cursos de capacitación distribuidos en 2 niveles de contenidos, "Uso y potencialidades del nuevo visor de mapas web IDE MINAGRI e introducción a los sistemas de información geográfica con Qgis" y "Uso y potencialidades del nuevo visor de mapas web IDE MINAGRI e introducción a la explotación de datos con sistemas de información geográfica (Qgis)", que contó con la participación de un total de 77 profesionales MINAGRI.

## **INSTITUTO FORESTAL – INFOR**

La labor del Instituto Forestal de Chile (INFOR) está centrada en el apoyo al Sector Forestal en investigación, desarrollo e innovación, con fuerte énfasis en la pyme silvícola y maderera. Con el objetivo de Apoyar la política Forestal de Estado, INFOR, inicia durante el 2015 un sistema integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, incorporando variables socioeconómicas, de biodiversidad, de cambio climático y recursos hídricos.

Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales: Esta área de trabajo generó en el año, 9 reportes técnicos en sus líneas de investigación Inventario Forestal Continuo, Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático, y Bosque y Agua, entre estos destacan: Los Recursos Forestales de Chile. Publicó en línea, información sobre las características y la ubicación de los casi 17 millones de hectáreas de bosques que posee el país al sumar bosques nativos y plantaciones. Actualizó las existencias de madera en los diferentes tipos de bosques nativos y las superficies de las plantaciones según especie, con cifras desagregadas a los niveles regional, provincial y comunal, con la cartografía digital correspondiente, reporte de Superficie de Suelos Potencialmente Disponibles para Forestación en la Región del Biobío. Publicó en línea la superficie de suelos forestales desarbolados y bajo diferentes categorías de erosión que estarían potencialmente disponibles para nuevas plantaciones forestales en la región, que alcanza a 350 mil hectáreas, desagregadas a nivel provincial y comunal, con la cartografía digital correspondiente y el reporte de

Tendencias en el Cambio de Especies Forestales en las Plantaciones de Pequeños y Medianos Propietarios, que informa sobre el progresivo cambio de especies que se está produciendo de pino radiata a eucaliptos, en especial en el segmento de pequeños y medianos propietarios.

En el Área de Información y Economía Forestal el trabajo de INFOR, a través de sus líneas de investigación -Estudios de la Industria Forestal y Estadísticas Forestales- caracteriza y cuantifica toda la actividad sectorial, desde el recurso, el consumo y la producción hasta su comercialización, con sus volúmenes, precios y destinos. Toda esta información se traduce durante el año 2015, en 30 reportes técnicos y difusión en plataformas Web en el sitio institucional, entre los que destacan el Anuario Forestal que concentra el conjunto de las estadísticas sectoriales, y Boletines Estadísticos mensuales con las exportaciones e importaciones forestales del año y con los precios de productos forestales en el mercado nacional, además de variados reportes específicos de mercado de productos forestales e informes sobre la industria de productos como la de aserrío, astillas y otras.

Respecto de los bosques nativos, se editan boletines, semestrales, con información estadística y análisis sobre la industria nacional asociada a este recurso forestal, en relación con el volumen de producción de madera aserrada, los principales aserraderos que trabajan con maderas nativas y las exportaciones de variados productos forestales relacionados a estas especies. Se ha preparado y organizado la metodología y la encuesta para la ejecución del VII Catastro (Censo) de la Industria Forestal Primaria de la Madera que no se hacía hace 10 años.

En el Área de Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos y Exóticos se ejecutaron las siguientes líneas de investigación: Conservación y Mejoramiento Genético, Diversificación de Especies y Sistemas Productivos, Manejo y Productividad de Plantaciones Forestales, Productos Forestales No Madereros, Recuperación y Manejo de Bosques Nativos, y Restauración de Ecosistemas, desarrollando actividades asociadas a proyectos de mediano y largo plazo como publicaciones técnicas, congresos y seminarios nacionales e internacionales, y eventos de difusión y transferencia tecnológica, orientados al sector forestal en general y a la pyme forestal. Algunas actividades destacadas en 2015 son la participación en Curso Internacional Conservación de Recursos Genéticos Forestales en Chile, trabajos en Evaluación de Métodos de Plantación Suplementaria en Bosque Siempreverde Estructuralmente Alterado, con el fin de promover la variabilidad y sustentabilidad de este tipo forestal, actividades de difusión para el Fortalecimiento de la Competitividad de Pequeñas y Medianas Empresas y Propietarios Forestales respecto de nuevas especies forestales, productos forestales no madereros, sistemas agroforestales, dendroenergía, buenas prácticas en el uso del agua, producción limpia, técnicas de viverización de planta y técnicas de establecimiento de plantaciones, manejo de montes bajos de eucaliptos, sistemas agroforestales y otras materias de especial interés para este segmento de propietarios. Adicionalmente se desarrolla Seminario organizado por INFOR "La Degradación Forestal en Chile, un Desafío País", con el fin de relevar el tema a nivel técnico político, de modo que pueda ser debidamente considerada en las políticas nacionales, Instalación de un ensayo de largo plazo en bosque de ñirre en Aysén, donde la generación de pautas de manejo silvopastoral en estos bosques, requiere de conocimiento de la dinámica de la regeneración natural de ñirre bajo condiciones de pastoreo y sin él. Respecto de Productos Forestales No Madereros, están en pleno desarrollo proyectos de investigación sobre frutos de calafate en la región de Aysén y alimentos funcionales con semillas de Acacia saligna en la región de Coquimbo. Se participa activamente en la Mesa Articuladora de

Recolección de Productos Forestales No Madereros (PFNM) de la Región del Biobío y se edita el Reporte Técnico Uso y valor de los PFNM del Bosque Nativo en Chile. Se destacan Publicaciones de Libro Conservación de Recursos Genéticos Forestales, Principios y Prácticas que incluye participación de profesionales de la Universidad de Chile, de CONAF, de INIA-España y del Colegio de Ingenieros Forestales y la publicación de libro de Sistemas Agroforestales en Chile, que entrega información sobre investigaciones relacionadas con los diferentes modelos existentes, clasificándolos por las diferentes zonas agroecológicas del país, desde la zona árida hasta la zona austral.

El área de Tecnología de la Madera y Productos Forestales Madereros se desarrollan las líneas de investigación; Madera estructural para la construcción y Productos de Ingeniería en madera. Esta área de investigación tiene como objetivo; promover la construcción sustentable con madera aserrada estructural estandarizada, certificada, y con productos de ingeniería para la construcción en mediana altura implementando acciones de extensionismo tecnológico y formación de capital humano. Estos productos se orientan a la Pyme Maderera y consideran tecnologías constructivas y productos de madera, formación de especialistas en cálculo, construcción e inspección de obras de madera y generando además información técnica respecto de maderas, nativas y exóticas, aserradas con fines estructurales y de productos de ingeniería apoyando de esta forma la elaboración de normas técnicas que regulan su uso en la construcción.

## **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA – FIA**

Durante el 2015, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) consolidó el trabajo de los Programas de Innovación en rubros y temas de relevancia, en las 15 regiones del país, fomentando una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.

En regiones se actualizaron las Agendas de Innovación de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Biobío y Los Ríos, en un trabajo conjunto con los Gobiernos Regionales y las respectivas SEREMIS de Agricultura. Además, con el financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) se apoyaron diversas iniciativas en regiones como Antofagasta, Los Lagos, Aysén y Magallanes, por un total de \$1.400 millones.

En relación a la Gestión de Iniciativas de Innovación, durante el 2015 se ejecutaron Convocatorias de Iniciativas de Innovación, de las Convocatorias de consultorías, giras y realización de eventos técnicos, destacando el Concurso Nacional de Proyectos para la Valorización de Patrimonio Agrario y Agroalimentario para la Agricultura Familiar Campesina, el Concurso Nacional de Proyectos de Emprendimiento Innovador Jóvenes Innovadores, de la Convocatoria Nacional de Estudios y Proyectos de Innovación en Agricultura Sustentable y Proyectos de Innovación en Alimentos Saludables, con un total de 95 Iniciativas, con un aporte de FIA de M\$5.175. Durante el año, también se efectuó la evaluación y diseño de nuevos instrumento a través de la revisión de bases técnicas, administrativas y formularios de propuestas para los instrumentos de innovación. Para articular, apoyar y acompañar actividades concretas que fortalezcan la acción de FIA en materia de promoción y fomento de la innovación, durante el año 2015, se gestionaron auspicios y patrocinios

de acciones de diversa naturaleza, destacando la segunda versión del Foro de Innovación Agraria, con una asistencia de 300 personas, con el objetivo de potenciar los procesos de gestión de innovación en el sector agroalimentario por medio del intercambio de información, conocimientos y cooperación técnica y con la participación de invitados internacionales provenientes de Brasil, India, España, Nicaragua y Reino Unido, que analizaron y compartieron experiencias en torno a la innovación y transferencia tecnológica. Complementariamente se celebró el Convenio de cooperación entre FIA y el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA), para seguimiento de los objetivos de la Red Innovagro, entre otros.

Durante el año 2015 se gestionaron 15 convenios con 6 regiones (Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Araucanía, Aysén y Los Ríos) por un monto de \$2.601 millones.

Para efectos de difundir el quehacer de FIA durante el año 2015, la fundación trabajó con diferentes medios de comunicación, tanto para comunicados de prensa, entrevistas, columnas, reportajes. Entregó información en eventos técnicos, ferias, lanzamiento de proyectos y RedAgroChile. Participó en EXPOSOFO 2015, con dos charlas de proyectos, en el Lanzamiento de la Agenda de Innovación, en el Congreso Mundial de Estudiantes de Agronomía (IAAS). Elaboró revista digital de FIA Innova+Agro (de frecuencia trimestral; 2 números). Participó en distintas ferias durante el año entre las cuales destacan: Festival Latinoamericano de Cocina, ÑAM Santiago 2015; Chile a la Carta; Food and Service en Espacio Riesco; V Encuentro Chileno de Nuestra Cocina, Echinuco; Expo Food Process 2015 y el Festival Latinoamericano de Cocina ÑAM Valdivia.

En relación a las capacitaciones en innovación y emprendimiento innovador se desarrollaron actividades con diversas universidades, a saber:

- FIA e INNOVATE UK firmaron un "Acuerdo de Cooperación en tecnología, innovación y desarrollo de capacidades" para el sector agroalimentario y forestal de nuestro país, acuerdo que dio origen al concurso de "Proyectos de Emprendimiento Innovador Jóvenes Innovadores", al que postularon 34 jóvenes, se seleccionaron 20 que participaron de una capacitación en Chile. Finalmente se seleccionaron 10 proyectos formulados por jóvenes que participaron de una gira tecnológica al Reino Unido.

- Se firmó contrato con la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile que realizará un "Diplomado en Extensión Agrícola", con el objeto de entregar las bases teóricas y herramientas prácticas de la extensión efectiva a profesionales relacionados con la actividad, el cual se dictará durante el año 2016.

- Se inició estudio diagnóstico, diseño y ejecución de programa de formación dirigido a dirigentes y líderes rurales.

Para la Convocatoria Nacional de Proyectos, se diseñó de un curso E-Learning para la formulación de proyectos de innovación que realiza Tecnologías del Conocimiento Capacitación S.A., y el taller presencial de formación para la formulación de proyectos de innovación, a realizarse en las Regiones de Aysén y Los Ríos.

## AGROSEGUROS

Los seguros para el Agro son instrumentos de gestión de riesgos que permiten a los productores silvoagropecuarios, transferir los riesgos a los que se ven enfrentados y recuperar en caso de un siniestro, las pérdidas derivadas del mismo.

Durante el año 2015 se contrataron un total de 18.207 pólizas, de las cuales un total de 17.658 corresponden a seguros agrícolas, asegurando un total de 101.292 hectáreas y 549 pólizas de seguro pecuario para ganado bovino, con un total de 6.868 cabezas de ganado.

A continuación detalle de la distribución de las Pólizas a nivel regional:

Región	Pólizas	Monto Asegurado	Prima Neta
	N°	UF	UF
Región de Arica y Parinacota	294	71.975,42	2.780,11
Región de Tarapacá	142	37.060,18	1.907,94
Región de Atacama	60	11.700,94	518,24
Región de Coquimbo	155	27.355,38	1.890,32
Región de Valparaíso	435	161.454,71	7.945,39
Región Metropolitana de Santiago	310	140.172,83	6.317,63
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	2.493	1.143.139,85	42.169,21
Región del Maule	4.022	2.176.857,23	90.559,35
Región del Biobío	4.239	1.747.799,79	75.607,25
Región de La Araucanía	3.843	741.317,20	59.951,30
Región de Los Ríos	978	356.635,74	17.665,89
Región de Los Lagos	1.198	173.796,16	9.663,87
Región del General Carlos Ibáñez del Campo	36	21.541,76	645,8
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	2	343,7	11,36
<b>Total</b>	<b>18.207</b>	<b>6.811.150,89</b>	<b>317.633,65</b>

Fuente: AGROSEGUROS

En relación con la agrupación de las operaciones por rubro, destacan las hortalizas con 7.621 pólizas (41,8%), cereales con 6.704 (36,8%) y cultivos industriales con 1.957 (10,7%). Los detalles se muestran en el siguiente cuadro:

Rubro	Pólizas	Monto Asegurado	Prima Neta
	N°	UF	UF
Cereales	6.704	1.611.652,36	95.147,50
Cult. Ind.	1.957	2.482.484,91	83.829,05
Forrajera	158	139.801,35	4.736,96
Hortalizas	7.621	1.285.490,66	73.394,85
Invernadero	271	111.892,61	2.720,97
Leguminosas	222	33.298,37	1.874,89
Semillero	39	35.653,99	1.965,62
Flores	3	948,52	38,79

Berries	494	186.520,88	11.628,93
Kiwi	11	66.956,96	4.611,56
Olivo	6	3.079,47	78,51
Pomáceas	86	486.871,60	21.820,53
Vides	86	177.852,75	10.141,10
Ganado Bovino	549	188.646,46	5.644,39
<b>Total</b>	<b>18.207</b>	<b>6.811.150,89</b>	<b>317.633,65</b>

Fuente: AGROSEGUROS

Atendiendo al compromiso de Gobierno de aumentar la cobertura del seguro agrícola en un 50% durante los cuatro años, se ha introducido mejoras al Programa, partiendo por la implementación a inicios del 2015 de la normativa de los subsidios estatales, premiando la recontractación, la contratación colectiva, los nuevos seguros y a las zonas extremas del país entre otras mejoras incorporadas.

En este sentido, también se ha trabajado en el desarrollo de nuevos seguros, los cuales permitan aumentar los instrumentos disponibles y así un mayor número de agricultores puedan gestionar los riesgos a que está sujeta la producción agropecuaria. Durante el 2015, se incorpora el ganado ovino como un nuevo rubro asegurable (lanzamiento se realizó en diciembre de 2015 en la región de Aysén), mediante el cual los productores ganaderos pueden asegurar su ganado contra la muerte animal producida por incendio, terremoto, crecidas de río, congelación, nieve, erupción volcánica, intoxicaciones, asfixia, caída accidental, rayo, ataque de otros animales carnívoros, atropello y robo y hurto.

En el ámbito de tecnología e informática, se puso a disposición de las compañías y corredores de seguro un sistema online de consulta de parámetros de contratación y determinación de subsidio. Lo anterior permite optimizar el proceso de cálculo de subsidio y validación del cumplimiento de los requisitos contemplados en el Reglamento.

A través de la difusión y capacitación, se buscó la consolidación de los productos que actualmente entrega Agroseguros a los productores silvoagropecuarios sujetos del beneficio y a otros actores de la cadena de comercialización del seguro, en esta línea se realizaron 55 actividades que han permitido llegar directamente a alrededor de 2.000 personas, principalmente pequeños y medianos productores agropecuarios distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional, así como ejecutivos, profesionales, asesores técnicos, dirigentes gremiales, gerentes y presidentes de empresas agrícolas, autoridades regionales y nacionales, entre otros. Entre las principales actividades se encuentran capacitaciones en Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, capacitaciones a Ejecutivos INDAP, participación en 7 ferias gracias al convenio con FUCOA y realización del Seminario Internacional *"Hacia una gestión integral de riesgos: Seguros del Agro"*, junto con Sagarpa - México, con la colaboración de IICA y el financiamiento de AGCID.

Dentro de este contexto en el 2015 se realizó una campaña de publicidad que contempló avisaje en radio grabada y musicalizada, enviada a 26 radios desde Arica hasta Magallanes, avisos en prensa además de la distribución, a nivel nacional, de material promocional tendiente a que los agricultores

conozcan del instrumento así como la forma de acceder al beneficio del subsidio del Estado para la contratación del seguro.

De manera de generar alianzas estratégicas y sustentables que impacten en mejoras del negocio y permitan aumentar el conocimiento de los actores que participan del programa de los Seguros para el Agro, se suscribieron 6 Convenios de Colaboración: 5 instituciones nacionales y 1 organismo internacional. También, se suscribieron 4 Convenios de Colaboración con nuevos canales de venta o aglutinadores de demanda durante el año 2015 (3 corredores de seguro y 1 aglutinador) de manera de aumentar la cantidad de productores silvoagropecuarios que acceden a instrumentos para gestionar los riesgos.

Adicionalmente, consciente de que el sector silvoagropecuario es el más expuesto a los riesgos climáticos y de la naturaleza, más los riesgos propios de los mercados y comerciales, es que a finales del año pasado se constituyó, en Convenio con la Subsecretaría de Agricultura, el Departamento de Gestión Integral de Riesgos, que tiene por objetivo fortalecer la capacidad de residencia de los agricultores, lo que se traduce en 3 ejes: el primero, enfocado en la generación de conocimiento, monitoreo y prevención; el segundo, en el desarrollo y promoción de herramientas de transferencia de riesgos (como son los seguros) y, tercero, la atención de desastres, aumentando la coordinación en las medidas de respuesta y recuperación que permitan al agricultor volver, en el menor tiempo posible, a su actividad económica luego de ocurrida una catástrofe.

## **CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN-CORFO**

La CORFO, es la entidad que pone a disposición de las empresas agrícolas los instrumentos de fomento productivo como: Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO); Programa Desarrollo de Proveedores (PDP); Preinversión en Riego (PIR), Fondo de Asistencia Técnica para Grupos de Transferencia Tecnológica (FAT GTT) y el Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL).

El Programa Asociativo de Fomento (PROFO) permite generar vínculos de cooperación para el mejoramiento de la competitividad de las empresas participantes, fortalecer los negocios actuales, identificar brechas en las empresas participantes, identificar nuevas oportunidades de negocios y mercados, desarrollar posiciones estratégicas, mejorar la calidad de procesos y productos, transferir conocimiento técnico, productivo y comercial, que les permita a sus asociados una mayor rentabilidad. Se atendieron 66 proyectos con 309 empresas que participaron con \$916 millones como aporte empresarial.

El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) apoya la integración de las empresas proveedoras a cadenas productivas para que mejoren y establezcan los vínculos comerciales con sus clientes. Este instrumento favorece que las empresas ejecuten un plan de acción conjunto con sus empresas proveedoras, con el objetivo de mejorar la gestión de su cadena de valor: mejora de procesos,

---

<sup>1</sup> Una cadena de valor permite describir el desarrollo de las actividades de una organización/empresa, considera el proceso de Abastecimiento (almacenaje y acumulación de artículos de mercadería, insumos); la Infraestructura organizacional (contabilidad, finanzas); los Recursos Humanos;

transferencia tecnológica a proveedores, gestión del conocimiento y aprendizaje que permita desarrollar un producto con mayor valor para el cliente final.

Estas cadenas asociativas, permiten mejorar el poder de negociación y fidelización de las micro y pequeñas empresas con las grandes empresas mediante la firma de acuerdos y el establecimiento de objetivos comunes y reglas claras al 31 de diciembre se apoyaron 2.050 empresas cuyo aporte empresarial alcanzó a \$1.450 millones.

El programa de Preinversión en Riego (PI-RIEGO) apoyó a 406 beneficiarios de Estudios de riego y que apalancan un presupuesto estimado de \$473 millones de aporte empresarial, prestando asesorías en estudios de Preinversión Riego- PIR. A su vez, el objetivo de la Tipología Preinversión en Riego es apoyar la formulación de proyectos de riego intra o extra prediales, identificando las diversas alternativas de inversión y evaluarlas técnica, económica y financieramente. Son proyectos de riego aquellos destinados a la construcción y rehabilitación de obras de riego o drenaje, y las inversiones en equipos y elementos de riego mecánico, que se vayan a ejecutar en beneficio directo de los respectivos predios, siempre que se ejecuten para incrementar el área de riego, mejorar el abastecimiento de agua en superficies regadas en forma deficitarias, mejorar la eficiencia de la aplicación del agua de riego o habilitar suelos agrícolas de mal drenaje y en general, toda obra de puesta en riego, habilitación y conexión. De acuerdo a las programaciones este instrumento presentó una mayor demanda dado las condiciones de sequía en el norte del país, y la catástrofe de Atacama, con el consiguiente aumento en el número de proyectos de riego que finalmente se proyectaría ejecutar.

El Fondo de Asistencia Técnica para Grupos de Transferencia Tecnológica (FAT-GTT), apoyó 40 proyectos beneficiarios y que apalancan un presupuesto estimado de \$127 millones de aporte empresarial. En el ámbito de la transferencia de conocimientos, en lo que respecta al nivel tecnológico de las empresas, el programa FAT-GTT apoyó a las empresas silvoagropecuarias, para que de manera sostenida, mejoren su productividad y aceleren su proceso de crecimiento, a través del intercambio entre pares, el acompañamiento experto y la difusión tecnológica, contribuyendo a que los participantes logren un desarrollo empresarial y personal que les permita mejorar sus niveles de competitividad en sus actividades.

El Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL): Apoyó a empresas en sus procesos de implementación y/o certificación de normas o protocolos de calidad. Éste tiene como propósito apoyar a pequeñas y medianas empresas en la implementación y certificación en normas asociadas a mejorar la gestión o calidad de un producto o servicio, de tal manera que puedan demostrar que cumplen con estándares reconocidos nacional e internacionalmente, asociado específicamente a empresarios del sector agropecuario. Éste programa cofinancia costos en que incurra o haya incurrido una empresa para certificar o re-certificar normas chilenas elaboradas por el INN, referidas a mejoras en los procesos de gestión y de productos y las colocaciones en el programa FOCAL en 2015 fueron por un total de \$180 millones, con una cobertura de 64 beneficiarios con un aporte empresarial de aproximadamente \$64 millones.

---

Desarrollo de tecnología; el marketing y ventas, logística, entre otros. Las mejoras en cualquiera de estas etapas/procesos impacta en la calidad del producto/servicio final presentado al cliente.

## AGENCIA CHILENA PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA-ACHIPIA

Programa de la Subsecretaría de Agricultura, que trabaja activamente como ente promotor de diversas acciones que difunden información, capacitan y coordinan equipos de trabajo con participación de los gremios del sector privado para avanzar en la instalación de sus funciones en el contexto del fortalecimiento institucional en materia de inocuidad y calidad alimentaria, que en el año 2015 se traduce en el cumplimiento de un compromiso presidencial, entregándose a la Secretaría General de la Presidencia, el 22 de diciembre de 2015 el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria y la Agencia que lo coordina y conduce, para iniciar así su trámite legislativo, culminando así, un ciclo de trabajo, ligado a la redacción, debate y discusión, a nivel del ejecutivo, sobre la nueva institucionalidad.

El 2015 se desarrolla un rol activo en materia internacional, ligado a inocuidad y calidad alimentaria al ser nombrada ACHIPIA como Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe y pasando a ser parte del Comité Ejecutivo del Codex Alimentarius. Por otra parte en 2015, ACHIPIA implementó dos proyectos de cooperación técnica financiados por Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) por un total de 348.049 USD. Estos proyectos se centran en temas de gran relevancia para el país; resistencia antimicrobiana y legislación en inocuidad alimentaria. En este mismo año ACHIPIA es designada Secretaria técnica del FSIN (Red de Incidentes en Inocuidad Alimentaria de APEC). Como parte de los proyectos de cooperación internacional que lleva a cabo el Estado de Chile, se le encarga a ACHIPIA asesorar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay en la creación de su institucionalidad en materia de inocuidad alimentaria. Además, en el mismo contexto, ACHIPIA forma parte de la misión de diagnóstico para asesorar al Gobierno de Surinam en la creación de su institucionalidad en materia inocuidad alimentaria.

En materia de cooperación internacional durante 2015 la Agencia se adjudicó dos proyectos en materia de inocuidad y calidad:

- Proyecto Chile-México cuyo objetivo es avanzar en procesos de reconocimiento de equivalencia entre sistemas de inocuidad en la perspectiva de los desafíos que plantea a ambos países la normativa del FSMA de los EEUU,
- Proyecto del Fondo contra la pobreza y el hambre de AGCI-PNUD cuyo objetivo es apoyar a los países del Caribe en el desarrollo de la institucionalidad alimentaria y participación en CODEX.

Durante 2015, se desarrolla el Plan de institucionalización del Proceso de Análisis de Riesgos (PAR)<sup>2</sup> y se presenta la propuesta del PAR al Grupo de Coordinación Interinstitucional<sup>3</sup> de ACHIPIA (GCIA) siendo ésta validada. Además, en 2015, se diseña el documento “bases y lineamientos del funcionamiento del proceso de análisis de riesgo para el sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria” y se somete a comentarios y observaciones por parte del GCIA para su posterior validación. Se consensua el documento “Bases y Lineamientos del funcionamiento del proceso de

---

<sup>2</sup> Metodología sistemática y estructurada para la adopción de una posición o de medidas en respuesta a un riesgo determinado en inocuidad o calidad alimentaria. Este proceso incluye tres etapas: Evaluación, Gestión y Comunicación de Riesgos.

<sup>3</sup> El grupo de coordinación interinstitucional, es una instancia técnica en donde se reúnen los servicios competentes en materia de inocuidad y calidad alimentaria, es decir, representantes técnicos del SAG, SALUD, SERNAPESCA e invitados provenientes del Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC.

análisis de riesgo para el sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria” por todas las partes involucradas.

Adicionalmente ACHIPIA a partir del año 2015, desarrolla estándares para alimentos en inocuidad y calidad, el fortalecimiento capacidad diagnóstica de laboratorios en inocuidad y calidad de alimentos y un sistema de trazabilidad de productos. Durante 2015 se adjudicaron dos proyectos (trazabilidad y desarrollo de estándares) los que serán ejecutados en 2016.

En relación a convenios, estudios y acuerdos que comenzaron a operar durante 2015 en torno a la vinculación con el sistema de fomento productivo, se destaca lo siguiente:

- Se realizó el estudio sobre el Estado del Arte y Desafíos de la Institucionalidad Alimentaria Chilena en el siglo XXI.
- Fue suscrito el Convenio de Colaboración Técnicas para la generación de Acuerdos de Producción Limpia en Alimentos Saludables (APLAS), en conjunto con CPL, INDAP y CORFO.
- Se realizó un diagnóstico para determinar las brechas en materia de inocuidad y calidad alimentaria en los conocimientos y criterios de desempeño de los perfiles ocupacionales relacionados con la industria alimentaria que reconoce y acredita CHILEVALORA y la estrategia para el mejoramiento de los perfiles, en base a las brechas detectadas. Todo esto en acuerdo y contando con la colaboración de SENCE y CHILEVALORA.

ACHIPIA para el fortalecimiento en la vinculación con las entidades dedicadas a la investigación ciencia y tecnología, en el 2015, desarrolló lo siguiente:

- Propuesta de 2 Convenios de Colaboración con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).
- Propuesta de 7 Convenios de Colaboración con universidades y centros de investigación de Chile.
- Conformación de Panel de Expertos en Percloratos.
- Conformación de Grupo Electrónico de Especialistas en Acuicultura.
- Modificación del Consejo Científico de la Agencia; edición de resoluciones que lo crean y conforman, inclusión de nuevos participantes.
- Edición del documento “Protocolo de Conformación y Funcionamiento de Paneles de Expertos Nacionales de ACHIPIA”.
- Promoción de 20 eventos de índole científico-tecnológica relacionados a calidad e inocuidad alimentaria.
- Patrocinio institucional de 4 eventos científicos en el país.
- Patrocinio institucional a 14 Proyectos de investigación en el área de inocuidad y calidad alimentaria.
- Coordinación de Seminario sobre inocuidad e innovación.

Desde el punto de vista comunicacional la gestión de ACHIPIA estuvo marcada por:

- Lanzamiento de la campaña inocúdate y come saludable en buses de Transantiago y posteriormente en redes sociales: 650 buses. La campaña estuvo presente en el transporte público hasta finalizar el primer semestre de 2015.
- Consolidación del Facebook de la Agencia como un espacio de difusión: 1.200 amigos/as permanentes entre instituciones y personas naturales. Una de las principales

redes sociales existentes sirvió de base para la difusión de todo el material creativo que fue desarrollado durante el año 2015.

- Creación de once personajes con consejos de alimentación segura y saludable validados con el Ministerio de Salud.
- Presencia en más de 50 medios de difusión que reúnen radio, prensa, televisión y web. El espacio de ésta difusión permitió seguir perfilando el carácter técnico, pero a la vez lúdico que marca la gestión 2014-18 de la Agencia.
- Desarrollo de guiones para el “Teatro de la Inocuidad”, el cual se presentó en diversas instancias (Lanzamiento de Inocúdate, Día Mundial de la Salud, Día Mundial de la Alimentación, Expomundo rural, etc.)
- Consolidación de la participación de ACHIPIA en los Carnavales “Historias de Nuestra Tierra” desarrollados por FUCOA, donde la agencia se ganó un espacio de difusión de sus propias iniciativas y de acercamiento con la población a través de su trabajo en terreno. A partir de los Carnavales ACHIPIA llegó a más de 1.200 personas en los distintos lugares visitados.
- Generación de material comunicacional específico para situaciones especiales (gestión de inocuidad en emergencias, guía de orientaciones básicas de inocuidad en fiestas patrias, guía para la organización del refrigerador, mensajes de alimentación segura y saludable, etc.)
- Desarrollo de material audiovisual: creación de un video institucional en formato sketchnote; desarrollo de video promocional a partir de personajes populares (imitador de Santiago Pavlovic)
- Diagramación de estudios y publicaciones: estudio de lácteos, material para foros APEC, CODEX Alimentarius, Taller de Evaluación de Riesgo, Lincoln – Nebraska.
- Creación del concurso “Crea tu Personaje con ACHIPIA” en el que participaron más de 45 niños/as y adultos/as aportando ideas. Dos niñas de 10 y 7 años fueron las ganadoras, premiadas en la feria Food & Service.
- Desarrollo de mensajes radiales transmitidos en 16 radios regionales durante fiestas patrias.
- Redactamos 140 notas de prensa con información sobre actividades de ACHIPIA, equivalentes a 462.000 caracteres de información.

ACHIPIA, finalmente, organizó más de 18 talleres y seminarios ligados a alimentación segura y saludable, talleres sobre inocuidad alimentaria para liceos y colegios, donde se cubrió a más de 530 alumnos y 40 profesores y participó en la mayoría de las ferias ligadas al mundo alimentario (Food and Service, Food and Process, Inofood, Fruittrade, Expomundorural, Echinuco, ENAGRO, etc.)

## **COMERCIALIZADORA DE TRIGO-COTRISA**

A través de la Comercializadora de Trigo S.A, COTRISA, se ejecuta la política pública agrícola denominada “Plan/Programa de Compras de Trigo” (PCT), cuyo objetivo es propiciar la existencia en el mercado nacional de precios internos competitivos, conforme a la adecuada relación que éstos deben poseer con las paridades de importación de los trigos relevantes para el mercado doméstico.

El Programa de Compra de Trigo (PCT) forma parte de la política de contribuir a la transparencia y disminución de las fallas en el mercado de trigo, especialmente en periodos de cosecha de este grano, es financiado mediante un Convenio de Transferencia suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y COTRISA, el cual permite costear los costos de operación y compensar a la empresa si se producen pérdidas en el proceso de comercialización del trigo asociadas a la ejecución de este Programa.

A continuación se detalla la ejecución del PCT:

-Se identificaron los clientes objetivos del PCT. Correspondieron en el año 2015 a 18.537 agricultores distribuidos entre las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins y de Los Lagos, los que sembraron trigo durante el 2014 con el apoyo del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), o de Bancoestado Microempresas (BEME), o bien de Agroseguros.

-Se habilitaron poderes de compra en San Fernando, Talca, Parral, Chillán, Los Ángeles, Lautaro, Carahue y Los Lagos, conforme a la proyección del volumen total de compras de trigo, la distribución en las regiones de interés y la disponibilidad de capacidad de guarda.

-Se definió un volumen máximo de compra de 169.500 quintales para la gestión años 2014/2015.

-Los gastos directos, inherentes o asociados a las actividades propias de la gestión y operación del convenio incurridos en la gestión de PCT 2014/15 ascendieron a M\$292.413.

Durante la temporada 2014-2015, COTRISA adquirió 1.171,36 quintales. Cabe señalar COTRISA publicó precios de compra con la finalidad de reforzar la instalación de precios domésticos correctamente relacionados con las paridades de importación. Las compras del cereal se realizaron exclusivamente en la localidad de Carahue, donde hacia fines de la época de cosecha se observaron referencias de precios de mercado inferiores a los precios estimados por COTRISA.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES-DIRECON**

Uno de los instrumentos del Ministerio de Agricultura para apoyar el proceso de internacionalización de la agricultura es el Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, ejecutado a través de la DIRECON, que está destinado a promover el aumento y la diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas.

Los principales resultados de gestión 2015 por instrumentos del fondo corresponden a:

-Fondos Concursables:

El Concurso de Promoción de Exportaciones, programa concursable creado para fomentar las exportaciones de alimentos frescos o procesados, productos forestales (Industria Primaria), a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes proyectos de estrategia de promoción de exportaciones, orientado a actuales y potenciales exportadores y asociaciones gremiales del sector Silvoagropecuario y el Concurso Marcas Sectoriales Silvoagropecuarias, que tiene por objetivo apoyar el diseño, implementación y fortalecimiento del posicionamiento internacional de marcas sectoriales de un determinado sector productivo nacional, mediante la creación e implementación de una marca que sea representativa de dicho sector y que contribuya a la construcción de la imagen de Chile en el exterior, en la convocatoria 2015 postularon 747 proyectos, de los cuales 320 fueron adjudicados, compuestos por 254 Proyectos empresariales y 66 Sectoriales. Un ejemplo de los

proyectos de Concurso Marcas Sectoriales que se destacó en el último trimestre fue "Wines of Chile campaña consumidor EE.UU/China".

-Iniciativas Desarrolladas en Mercado Exterior:

Ferias Internacionales: Esta importante herramienta permite a los exportadores chilenos participar en ferias internacionales con la oportunidad de mostrar sus productos en distintos lugares del mundo, así como tener contacto directo con importadores, distribuidores, mayoristas y líderes de opinión, conocer tendencias del sector y la potencialidad de productos o servicios en cada mercado, con lineamientos claros de Imagen país en las distintas ferias en el mundo, facilitando una logística de primer nivel a nuestros exportadores. A través de ProChile, se apoyó la participación de empresas chilenas en 12 ferias internacionales el año 2015. Las ferias fueron realizadas en Dubái, Rusia, México, Brasil, Corea del Sur, Francia, Estados Unidos, China y Alemania.

La participación de Chile en la Expo Milán 2015 fue el principal hito de la agenda internacional del Ministerio de Agricultura. Se trató de un proyecto público-privado, articulado en parte en un "Comité Interministerial Chile en Expo Milán 2015", en el MINAGRI.

Se destacó la gran diversidad de la oferta exportable de Chile; el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC); la capacidad y el liderazgo en el uso racional del recurso hídrico y una eficiente gestión medioambiental, entre otros. El Pabellón de Chile estuvo abierto al público durante todo el desarrollo de Expo Milán, entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2015.

Circuitos Gastronómicos Internacionales: Programa a partir del cual se promociona la oferta exportable mediante eventos gastronómicos en el exterior, que incluyan ruedas de negocio. En el año 2015 se destacó la ejecución del proyecto Chilean Wine Tour América Latina Sabores de Chile Ruta América. Chilean Wine Tour es una herramienta para la exportación y difusión del vino chileno en el extranjero con el objetivo de posicionar a Chile como un país de múltiples territorios que produce vinos de gran potencial, dirigido a empresas exportadoras o con potencial exportador que cuentan con vinos embotellados y buscan abrir un mercado internacional o que necesitan apoyo en el posicionamiento de sus vinos frente a clientes y prensa especializada. Durante 2015, se llevaron a cabo tres rutas tanto en América, Europa y Asia beneficiando a 156 empresas del sector.

Sabores de Chile, es otra herramienta de apoyo para la promoción de alimentos y bebidas chilenas en el extranjero. Consiste en una misión empresarial de promoción comercial que viaja a los distintos potenciales mercados internacionales.

Foods From Chile: El objetivo de esta campaña es posicionar internacionalmente a Chile como un origen privilegiado en la producción de alimentos, contribuyendo al posicionamiento de la oferta exportable y de la imagen de Chile en el exterior. Se realizaron actividades en el marco de la "Elaboración de estudios y/o de material gráfico", "Participación en Ferias y Festivales Gastronómicos", y la presentación del libro "Chiloe".

Apoyo Gestión de Mercados: El programa tiene como objetivo la realización de actividades de apoyo a las herramientas de ProChile que sean presentadas por la Red de Oficinas Comerciales, de manera de aumentar sinergias y potenciar la Imagen y posición de Chile en el sector silvoagropecuario alrededor del mundo. Durante el año 2015, se concretó la organización de actividades de promoción en conjunto con cámaras de comercio y asociaciones gremiales locales, la

realización de showrooms o degustaciones, se destaca además la participación en las siguientes actividades: Ruta del pisco Suecia, participación en feria Finefood 2015, participación feria Megavino 2015 y Chile Food & Wine in Seúl.

Agricultura Familiar Campesina (AFC): El Programa de Internacionalización de la Agricultura Campesina, tiene como objetivo facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la agricultura campesina chilena. A partir del año 2015, se han implementado un conjunto de iniciativas orientadas a generar un desarrollo rural sustentable, mejorar la comercialización de los productos facilitando el acceso a mercados externos, para generar alianzas estratégicas interinstitucionales de carácter público o privado, con el propósito de complementar herramientas de apoyo dirigidas a las MiPymex. También, se han efectuado acciones dirigidas a la transferencia de conocimiento para insertar a la AFC de mejor forma en la actividad exportadora, entrega de información sobre las exigencias de los mercados objetivos y búsqueda de potenciales clientes, con el fin de generar oportunidades comerciales que les permitan a productores(as) avanzar en su proceso de internacionalización. Se destacan actividades más levantes desarrolladas en el año 2015:

- Participación en “Feria L’ARTIGIANO, Milán 2015”, Italia.
- Taller de Comercio Justo para productores de AFC.
- Asesoría en Flores a la Asociación Indígena “Flor de Mañana del Valle de Azapa”.
- Focus Group de Comercio Justo y Economía Sustentable.
- Misión de Prospección de viñateros de la Región del Biobío a Mendoza- Argentina.
- Visita Feria Pro-Flora 2015 a Bogotá, Colombia.
- Misión “Participación en 3° Foro Mundial de desarrollo Económico local – Turín, Milán”.
- Misión de “Prospección para cereza fresca tardía chilena a los mercados de Italia y España, visitando la feria Fruit Attracion - Madrid 2015” y “Visita Prospección frambuesa”.

Dentro de las iniciativas realizadas por la AFC durante el 2015 se lograron desarrollar actividades en 11 regiones del país. Talleres en las regiones de Arica, Tarapacá, Maule, Araucanía, Los Ríos, Aysén, Magallanes y Metropolitana y en localidades como Puerto Ibáñez, Puerto Cisne, Ancud, Tirúa, Coyhaique y Pica. A nivel internacional se realizaron visitas guiadas en ferias, misiones de prospección y comerciales que se realizaron en Italia, Estados Unidos, Canadá, Guatemala, México, Colombia, España, Francia y Argentina, lo que permitió apoyar a más de 80 pequeños productores y agricultores en sus procesos de aprendizaje de internacionalización.

-Iniciativas Desarrolladas en Chile:

Ruedas de Negocios: Durante 2015 se implementó un seminario y rueda de negocios para cooperativas, cuyo objetivo fue dar a conocer la oferta productiva de las cooperativas chilenas y potenciar el logro de los acuerdos comerciales que permitan ampliar sus actuales mercados, conjuntamente se realizaron actividades que permitieron potenciar a empresas pymes o con potencial exportador. Se logró identificar a cooperativas vigentes en el sector de los alimentos con un producto comercializable y con potencial de ser exportado. Se realizó un Seminario Internacional que contó con la participación de 5 relatores entre ellos 2 internacionales (España e Italia) y una asistencia de 250 personas. También se realizó una Rueda de Negocios consistió en traer 16 importadores que se reunieron con más de 40 representantes de distintas cooperativas y empresas de la Economía Social, logrando realizar 152 reuniones de negocios.

Asociatividad y Nuevos Nichos: Las actividades desarrolladas fueron “Seminario Sustentabilidad Odepa y Prochile Seminario sobre Integración Latam en Sustentabilidad y Producción Responsable”. Invitación de prensa especializada internacional: Tiene por objetivo, visibilizar la oferta exportable a través de publicaciones de artículos que hablen de Chile y sus productos en medios especializados de comunicación internacional, producto de vivir la experiencia de nuestro país a través de un viaje gastronómico y turístico. Actividades ejecutadas en el año 2015, estuvieron relacionadas con la “Realización de visitas de periodistas a ciudades de Chile haciendo un recorrido gastronómico”

Apoyo Gestión Regiones: Tiene por objetivo asesorar y apoyar a empresas del sector Silvoagropecuario en la diversificación de mercados y/o productos. Para ello en el año 2015 se efectuaron visitas por parte de las Direcciones Regionales de ProChile a terreno y actividades con empresas del Sector Silvoagropecuario en regiones para el levantamiento de oportunidades de mercado, de nuevas tendencias que permitan llegar de forma más directa a los potenciales mercados y aumentar cobertura de clientes PYMES.

Generación de Capacidad Exportadora: A través de este programa de asesoría y capacitación, se entregan herramientas que apoyan el desarrollo de capacidades y competencias en gestión empresarial, orientadas a la internacionalización de las empresas por medio de los Programas de pre internacionalización, coaching exportador, talleres y seminarios. Que consisten en la ejecución de Misiones Técnicas de Capacitación a mercados Internacionales, orientados a desarrollar las capacidades de gestión internacional y profundizar conocimientos para mejorar la competitividad.

Durante el año 2015 se apoyó y entregó herramientas necesarias a más de 350 empresarios del sector silvoagropecuario, para generar nuevas habilidades exportadoras, apoyarlos en detectar nuevas oportunidades de negocios en los distintos mercados internacionales y orientarlos en su inserción a dichos mercados mediante la realización de actividades en terreno. Las actividades desarrolladas fueron: Talleres de innovación, exportación y producto/mercado, como Talleres 1,2,3 Exporta, -Ciclo Fortalece tu Estrategia Exportadora ; Seminarios (coaching exportador, marketing e instrumentos financieros); Misiones de pre-internacionalización; Workshop en mercados internacionales.

## **FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO-FUCOA**

La gestión de Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) durante el 2015 se ha centrado en revitalizar aquellas actividades que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la institución, tales como apoyar desde la perspectiva comunicacional, las tareas de difusión de las políticas del MINAGRI y de sus servicios. Asimismo, se ha potenciado la difusión y promoción de diversas actividades culturales, dirigidas en su mayoría, al mundo agrícola y en especial, hacia los sectores más postergados del agro de nuestro país.

De este modo, a través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) se han desarrollado y puesto en práctica una serie de proyectos en los planos de las comunicaciones y de la cultura:

Revista Nuestra Tierra: Durante 2015 junto con seguir relevando los ejes ministeriales, la revista incorporó algunas mejoras en cuanto a las secciones y tratamientos gráficos de la información

entregada. Además, aumentó el tiraje a 10 mil ejemplares y se realizaron campañas a través de redes sociales y ferias del Ministerio con el objetivo de incluir nuevos suscriptores papel y digital.

Revista Riego: Se continuó con la edición de esta revista de la CNR. Se bajó el número de páginas y se mantuvo el tiraje de 7.000 ejemplares.

Programa radial Chile Rural: Durante 2015 se produjeron y distribuyeron 52 ediciones a una red compuesta por más de 60 emisoras asociadas a lo largo del país. También se realizaron programas especiales desde regiones aprovechando actividades importantes en los que el Ministerio de Agricultura era protagonista. Y se continuó con las post producción de ODEPA Informa y con la realización de frases radiales para las campañas de Agroseguros, CONAFy COTRISA.

Libro de Cocina de Chiloé: Libro que recoge la historia y las tradiciones de la cocina chilota.

Libro Inta “Los colores de la salud”: FUCOA tuvo a cargo la edición de este libro que busca ser un manual relativo a la importancia de incorporar frutas y verduras en la dieta diaria de la población del país y su aporte nutricional.

Libro “El lenguaje del campo”: El Ministerio de Agricultura auspició este trabajo editorial del profesor Héctor Véliz – Meza.

-Se editaron los libros correspondientes a los trabajos ganadores del Concurso de Cuentos Historias de Nuestra Tierra.

Concurso literario “Historias de nuestra tierra”: Durante 2015 se recibieron más de 2.800 cuentos y poemas provenientes de todo el país, lo que significa un incremento de un 21 % respecto del año anterior. Este certamen es el único en su género que permite recopilar y dar a conocer los cuentos del Chile rural, y ya cuenta con 23 años de existencia.

Carnavales Culturales: El año 2015 se concretaron cuatro carnavales que constituyen una extensión del Concurso de Cuentos “Historias de nuestra tierra”. En Ancud, Región de Los Lagos; Codpa, Región de Arica; Alhué, Región Metropolitana; y Petorca, Región de Valparaíso, esta última actividad enmarcada en el programa de Gobierno “Chile celebra el verano”. En estas jornadas también se realizaron talleres de capacitación gratuitos y abiertos a toda la comunidad; entre ellos talleres de alimentación segura y saludable; artesanía; un laboratorio interactivo de control biológico y plagas, y un taller de cuentos para niños.

Agenda Rural: Este sitio web creado a fines del 2014, ya está completamente incorporado al quehacer informativo referido al sector agrícola y sus expresiones culturales. Esta plataforma es una forma de dar a conocer las distintas actividades del mundo rural, del Ministerio de Agricultura y sus Servicios. Ha contado con la colaboración del Museo Histórico Nacional, del Museo Chileno de Arte Precolombino, de Memoria Chileno y de la Fundación Artesanías de Chile, entre otras entidades.

Cultura y ExpoMilán 2015: Con motivo de esta exposición internacional, FUCOA envió a tres representantes de los ganadores del Concurso “Historias de Nuestra Tierra”, quienes participaron activamente en la Semana de la Agricultura Familiar Campesina. Los premiados participaron en la distribución del ejemplar que FUCOA editó para la Expomilán. Este libro estuvo conformado por una selección de cuentos ganadores del concurso, traducidos al inglés y al italiano.

Ferias y eventos: FUCOA realizó la producción, diseño y montaje de siete ferias que se realizaron en este periodo, con el fin de difundir las políticas de los servicios que lo integran y poner a disposición de los pequeños productores agrícolas una plataforma de exhibición de sus productos y actividades.

-Campañas: Como un hito en la gestión de FUCOA 2015 se destaca el diseño total y producción de la campaña de información y prevención de CONAF, "Alto a los incendios forestales". Asimismo, se diseñó y produjo la campaña comunicacional de COTRISA.

Beca Semillero Rural: Con el objetivo de apoyar a la Educación Rural, por medio de la Subsecretaría de Agricultura, la Beca Semillero Rural, financió paquetes educativos en el extranjero para que estudiantes de liceos técnicos agrícolas que se encuentran cursando 4º año medio realicen una especialización agropecuaria, en las áreas ganadería con producción lechera y de producción de fruta en Nueva Zelanda. El año 2015, 29 estudiantes de liceos técnicos agrícolas, de los cuales 12 son mujeres y 17 hombres, fueron beneficiados.

## **GESTIÓN DEL RIESGO AGROCLIMÁTICO Y EMERGENCIAS AGRÍCOLAS**

La política sectorial ha tenido también un componente no previsto: las emergencias que han afectado al país y al sector agrario en los últimos años. Adicionalmente a las situaciones de escasez hídrica en distintas regiones de todo el territorio nacional, terremotos, aluviones y erupciones volcánicas han causado daños en las producciones y en las inversiones de los agricultores.

El Ministerio de Agricultura ha desarrollado, en la implementación del compromiso relacionado con emergencias y adaptación a condiciones de incertidumbre, a través de Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (UNEA), acciones permanentes en gestión del riesgo agroclimático y respuesta ante emergencias agrícolas.

Las acciones, realizadas y coordinadas durante el año 2015, corresponden a las siguientes:

Seguimiento de la Situación agrometeorológica y climática. La falta de lluvias durante noviembre y diciembre hizo reaparecer el déficit desde Chillán al sur inferior al 20%. Esta situación generó situaciones de emergencia agrícola, especialmente en las regiones de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Por el contrario, desde Valparaíso a O'Higgins se mantiene un déficit importante que, en promedio supera a la fecha, el 40% del año normal. Sin embargo, en el norte, producto de las lluvias torrenciales que lo afectaron, en general, se ha producido una interrupción de la larga sequía que lo afectaba. Hay una recuperación importante de caudales y niveles de embalses, producto de acumulación de nieve en la Cordillera que duplicaron los niveles del año 2004.

El monitoreo de esta situación se realizó a través de los informes de Coyuntura, elaborados por la UNEA y difundidos mensualmente, que describen el análisis e interpretación de datos e indicadores para la condición de la Sequía Meteorológica con información de pronósticos de déficit o excesos de precipitaciones.

Esta información forma parte del Sistema de información que posee el Ministerio y que ha decidido robustecer para el libre acceso como bien público, de toda la ciudadanía y en especial de los agricultores del país, está situado en el sitio web del ministerio, donde se ubica el portal del Observatorio que entrega productos tales como Indicadores/índices de monitoreo de sequía y otros eventos extremos, metodología para la elaboración de mapas de riesgo de sequía y otras amenazas priorizadas (heladas, inundaciones, etc.).

Otra herramienta es la Red Agroclimática Nacional RAN que es la Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas – EMAs – de mayor cobertura nacional y con 293 estaciones ubicadas en sectores de interés para las decisiones del agro. Es de libre acceso y en tiempo real, cada 15 minutos.

Para la entrega de ésta Información se destaca el envío de informes agrometeorológicos mensuales, mediante sistema de mailing a 4.892 contactos, el acceso al sitio web [www.minagri.gob/agroclimatico](http://www.minagri.gob/agroclimatico) y los portales, con un promedio mensual de 3.677 visitantes y la cuenta twitter en la que se mantiene un promedio mensual de 1.792 seguidores. A ello se suma el material técnico distribuido y publicado en el sitio web, durante el año que asciende a 3.220 documentos.

La Formación de Capacidades y entrenamiento en las temáticas de Gestión de Riesgo Agroclimático (GRA) y profundizadas para el manejo eficiente de déficit hídrico, información para la gestión del riesgo agroclimático, seguro agrícola e instrumentos de apoyo del Ministerio de Agricultura, entre otros realizados en talleres, seminarios, charlas y giras técnicas o días de campo, e-learning, alcanzó una convocatoria de un total de 2.712 personas.

Para la mejora continua de estas herramientas, durante el 2015 se postula a fondos concursables con el proyecto “Supporting Effective Drought Risk Management in Vulnerable Catchments of Chile” (British Council Newton-Picarte Fund) y al de Adaptación al cambio Climático con el proyecto Enhancing Resilience to Climate Change of the Small Agriculture in the Chilean Region of O’Higgins del FACC, ambos se adjudicaron significando recursos por M\$24.400 y US\$9.960.000, respectivamente, para el desarrollo de nuevos indicadores necesarios para el negocio de la agricultura como es el de aguas subterránea y de vulnerabilidad y la instalación de un Observatorio específico para la región de O’Higgins con estaciones ubicadas en cuencas equipadas con sensores específicos para medir la oferta de los recursos hídricos que generan.

Se llevó a cabo la parte final del proyecto TCP Secano realizado por FAO (quien dispuso fondos por \$ 150.000.000), la SEREMI de Agricultura de O’Higgins y UNEA, el cual dio como resultado una Propuesta de Estrategia para el Secano de la región al 2030.

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA Y RURAL**

Con el objetivo de apoyar a jóvenes de establecimientos educaciones agrícolas y rurales, se ejecuta la Beca Semillero Rural, que consiste en un fondo que financia paquetes educativos en el extranjero para que estudiantes de liceos técnicos agrícolas que se encuentren cursando 4° año de enseñanza

media, realicen un curso de especialización agropecuaria en las áreas de ganadería con producción lechera y de producción de fruta en Nueva Zelanda.

Los objetivos específicos de la beca consisten en otorgar a los estudiantes la posibilidad de adquirir conocimientos básicos del sector agropecuario en Nueva Zelanda; conocer técnicas productivas innovadoras, adaptable a la realidad del agro chileno, especificaciones sobre ganadería y producción de frutas, esperando que esas técnicas se traduzcan en un incremento en la competencia técnica del estudiante; obtener certificación de calificación en el marco del sistema de Cualificación de Nueva Zelanda; fortalecer el dominio del idioma inglés; acceder a una experiencia de desarrollo personal y social a través de la inmersión en la realidad cultural de Nueva Zelanda y finalmente transferir en Chile el conocimiento adquirido en ese país.

El año 2015, 29 estudiantes fueron beneficiados cursando prácticas y pasantía en Nueva Zelanda. Cabe destacar que la mayoría de los estudiantes provienen de familias en que son los primeros en lograr un título técnico/profesional.

## 4. Desafíos para el año 2016

De acuerdo con los avances desarrollados durante el 2015 por el Instituto Forestal, preparando y organizando la metodología y la encuesta para la ejecución del VII Catastro (Censo) de la Industria Forestal Primaria de la Madera que no se hacía hace 10 años, se proyecta para el 2016 la realización de la encuesta en terreno en el primer trimestre de 2016. Se busca caracterizar y cuantificar más de 1300 instalaciones industriales que procesan madera en trozas, como plantas de aserrío, tableros, cajas, postes y polines y otras. Información de importancia en materia de planificación sectorial y de programas de apoyo a la pyme forestal industrial.

A través de FIA se mantendrá la gestión de programas y comisiones de innovación, y otras instancias de participación técnica estableciendo durante el próximo año la Programación, definición de objetivos, lugar y los participantes a las reuniones de cada una de las comisiones de innovación, 8 rubros o temas habilitantes asociados a las comisiones nacionales por rubro coordinadas por ODEPA y otras comisiones de innovación priorizadas por FIA. Se ejecutará la Publicación, lanzamiento y difusión de los estudios encargados al año 2015 ya terminados para fortalecer el acceso a conocimiento e información de interés a distintos actores del sistema de innovación agrario y se realizará la ejecución y seguimiento de los nueve estudios de innovación licitados en 2015.

En materia de fortalecimiento del trabajo en regionales, Se continuará con la actualización de las agendas de innovación regionales del Maule, O'Higgins, Coquimbo y Tarapacá y se iniciará la actualización de las agendas de innovación de las regiones de la Araucanía y Metropolitana.

En cuanto a la realización de iniciativas de innovación, y la ejecución de las Convocatorias de Iniciativas de Innovación y Gestión de iniciativas de arrastre, durante el 2016 se mantendrá la Evaluación y revisión de los instrumentos disponibles, así como el diseño de nuevos para satisfacer las necesidades de innovación que se van presentando a través de toda la cadena de innovación vinculada al sector agrario, para la ejecución de las convocatorias e instrumentos 2016-2017.

Para el año 2016 el seguro agrícola considera un costo promedio de \$ 220,5 mil por póliza (8,5 UF/póliza) y el presupuesto asignado da cuenta de ello, con lo que sería factible de alcanzar las 22.200 pólizas.

Para el año 2016 los desafíos de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria estarán centrados en la continuación de las fases o etapas que permitirán seguir fortaleciendo y consolidando a la Agencia y al sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria: Trabajar en el diseño y la estructura del futuro servicio, así como en la generación de información relevante para las comisiones legislativas correspondientes y para los organismos competentes a nivel del ejecutivo, Gestionar la coordinación regional en los distintos temas tratados en el marco del Codex Alimentarius, lo cual implica la organización de la reunión regional del CCLAC en Chile (21 al 25 de noviembre de 2016) y desarrollar los proyectos de cooperación internacional en donde tiene participación la Agencia, continuar la consolidación del Proceso de Análisis de Riesgo (PAR) y los programas de ACHIPIA que lo complementan y apoyan como herramienta principal de la Agencia, configurándose así como uno de los más importantes aportes a los gestores de riesgo (entidades

fiscalizadoras y de inspección) y al sistema en general. El año 2016, será el año en que se desarrollarán experiencias piloto del PAR (Proyecto de Evaluación de Riesgo Microbiológico en Frambuesas de Exportación ACHIPIA-SAG-U. de Nebraska y una evaluación de riesgo a definir) y se dará inicio a la elaboración del reglamento y manuales de procedimiento en conjunto con el Grupo de Coordinación Interinstitucional de Achipia (GCIA) y se fortalecerán las alianzas que permitan que el Programa de Altos Estándares en Materia de Inocuidad y Calidad Alimentaria para MIPYMES y la agricultura familiar campesina comience a operar e incorpore a este segmento de la producción de alimentos en lo relativo a inocuidad. Se proyecta consolidar los avances y resultados que tengan un impacto sistémico en este segmento productivo. Incorporar el tema ingredientes funcionales y el tema pesquero artesanal. En lo específico: Poner en marcha los pilotos del Plan Nacional de Sanidad e Inocuidad en Miel, avanzar en el diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad e inocuidad en microempresarios lecheros de la Región de Los Ríos, como modelo a replicar en otros rubros y territorios, implementar el instrumento “Acuerdo en Producción Limpia para Alimentos Saludables”, con un diagnóstico de los rubros priorizados (4), e incorporar el diagnóstico de perfiles laborales como un insumo para el trabajo de los organismos sectoriales de ChileValora y la elaboración de los planes formativos de SENCE. Incorporar los avances en capacitación en la línea de la promoción de una “Cultura de Inocuidad”.

Una tarea a ejecutar en el año 2016 será la de facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la agricultura campesina chilena. Implementaremos un conjunto de iniciativas orientadas a generar un desarrollo rural sustentable y mejorar la comercialización de los productos facilitando el acceso a mercados externos, contemplando el Programa de Internacionalización de la Agricultura Campesina

A partir de Programa coaching exportador Workshop, talleres y seminarios de capacitación nacional, y el Programa de Pre-Internalización, ambos correspondientes a la “Generación de Capacidades Exportadoras”, continuar con el apoyo y entrega de herramientas necesarias a los empresarios del sector silvoagropecuarios, para generar nuevas habilidades exportadoras, apoyarlos en detectar nuevas oportunidades de negocios en los distintos mercados internacionales y orientarlos en su inserción a dichos mercados mediante la realización de actividades en terreno. Importante es destacar las acciones 2016 para apoyar el proceso de internacionalización de empresas o asociaciones gremiales del sector silvoagropecuario, mediante el Concurso de Promoción de Exportaciones para estrategias Sectoriales, Empresariales y de Marcas Sectoriales, beneficiando a lo menos 200 Proyectos empresariales, 50 proyectos sectoriales silvoagropecuario y al menos 4 proyectos Marcas Sectoriales Silvoagropecuarias.

Fortalecer lazos comerciales con importadores y distribuidores, participando en a lo menos 11 ferias del sector silvoagropecuario y Promocionar la Oferta exportable mediante eventos gastronómicos en el exterior incluyan ruedas de negocio, con al menos 3 rutas de Sabores de Chile y 2 circuitos de Chilean Wine Tour.

Para el fortalecimiento de la Asistencia Técnica para Grupos de Transferencia Tecnológica (FAT-GTT) a través de la CORFO se pondrá en vigencia el nuevo reglamento de este instrumento, durante el primer semestre de 2016, acompañado de un plan de difusión a Direcciones Regionales y Agentes Operadores Intermediarios que operan el programa.

Se destaca en el ámbito de la contratación de seguros, durante el I trimestre del año 2016 se establecerán los productos nuevos a desarrollar durante el año, así como la calendarización de incorporación de los mismos. En cuanto a las coberturas, la implementación éstas se programa para primer semestre 2016.

Durante el año 2016, se abrirán dos Tiendas en Santiago (Plaza de Armas y Mercado Tirso de Molina) y dos Tiendas en regiones.

Se pondrá en operación el Programa Regular “Sello Manos Campesinas” con una meta de acreditar 500 productores y más de 1.500 productos. Asimismo, se implementará la Plataforma Virtual donde se expondrá el Catálogo “Manos Campesinas y Mundo Rural” con información de aproximadamente 200 agricultores y sus productos y servicios ofrecidos. También se tiene previsto la puesta en marcha de la aplicación CAMPOCLICK, diseñada en conjunto con CIREN, que proporcionará información de ubicación de puntos de venta de, aproximadamente, 1.000 agricultores usuarios/as de INDAP localizados en los territorios.

A través del nuevo Programa Gestor Comercial se prestará apoyo a cerca de 250 productores con un presupuesto estimado de 100 millones de pesos.

El programa de Seguro Agrícola gestionará el presupuesto 2016 para subsidios, proyectando 22.000 pólizas a contratar. Además, se contempla nuevas coberturas de seguro para inversión en plantación de frutales e infraestructura asociada, para el sector apícola, para inversión en invernaderos y para emergencias agrícolas de pequeños agricultores. Complementariamente, se extenderá la cobertura del Seguro Ovino y se mejorará el Seguro Bovino.

Respecto a los Grupos de Transferencia tecnológica, se espera tener operativos al menos 60 GTT, para ello se elaborará un “Plan de Trabajo 2016” y se registrarán y evaluarán las actividades realizadas durante el año.

El Programa Nacional de Alimentos del INIA se ha comprometido para el año 2016 a identificar materias primas dedicadas, en términos de composiciones nutricionales, funcionales, organolépticas y colorantes, para la industria agroalimentaria. A su vez, la FIA realizará una segunda convocatoria nacional de proyectos de innovación en el ámbito de los alimentos saludables y financiará el diseño de una estrategia para el desarrollo de la industria de ingredientes funcionales en Chile.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: D.F.L. N°294 de 1960.
- Misión Institucional: Contribuir en la reducción de los factores determinantes de la desigualdad en la agricultura y, al mismo tiempo, conducirla hacia un estilo de crecimiento inclusivo, que implique agregación de valor económico, social, ambiental y cultural en el espacio rural.
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Número	Descripción
1	Se destaca el Fondo de Promoción de Exportaciones que administra DIRECON y que a través sus programas, principalmente, el Programa "Proyectando a la AFC Chilena en Mercados Internacionales", se diseñaron, implementaron y ejecutaron 3 proyectos que beneficiaron a un total de 1.284 productores/as, lo que significó un total de 415 millones de pesos ejecutados
2	Para el Seguro Agrícola, contrató 18.207 pólizas, 17.658 para el sector agrícola y 549 para el sector pecuario (ganado bovino). El monto total asegurado fue de 174.365 millones de pesos, un 6,5% superior al año 2014 y el subsidio del Estado fue de 3.668 millones de pesos.
3	Los recursos del Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecutó CORFO \$5.265 millones permitieron realizar 66 Proyectos de Fomento (PROFO), y 91 Proyectos de Desarrollo de Proveedores.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación.
2	Fortalecer el sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros.
3	Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.

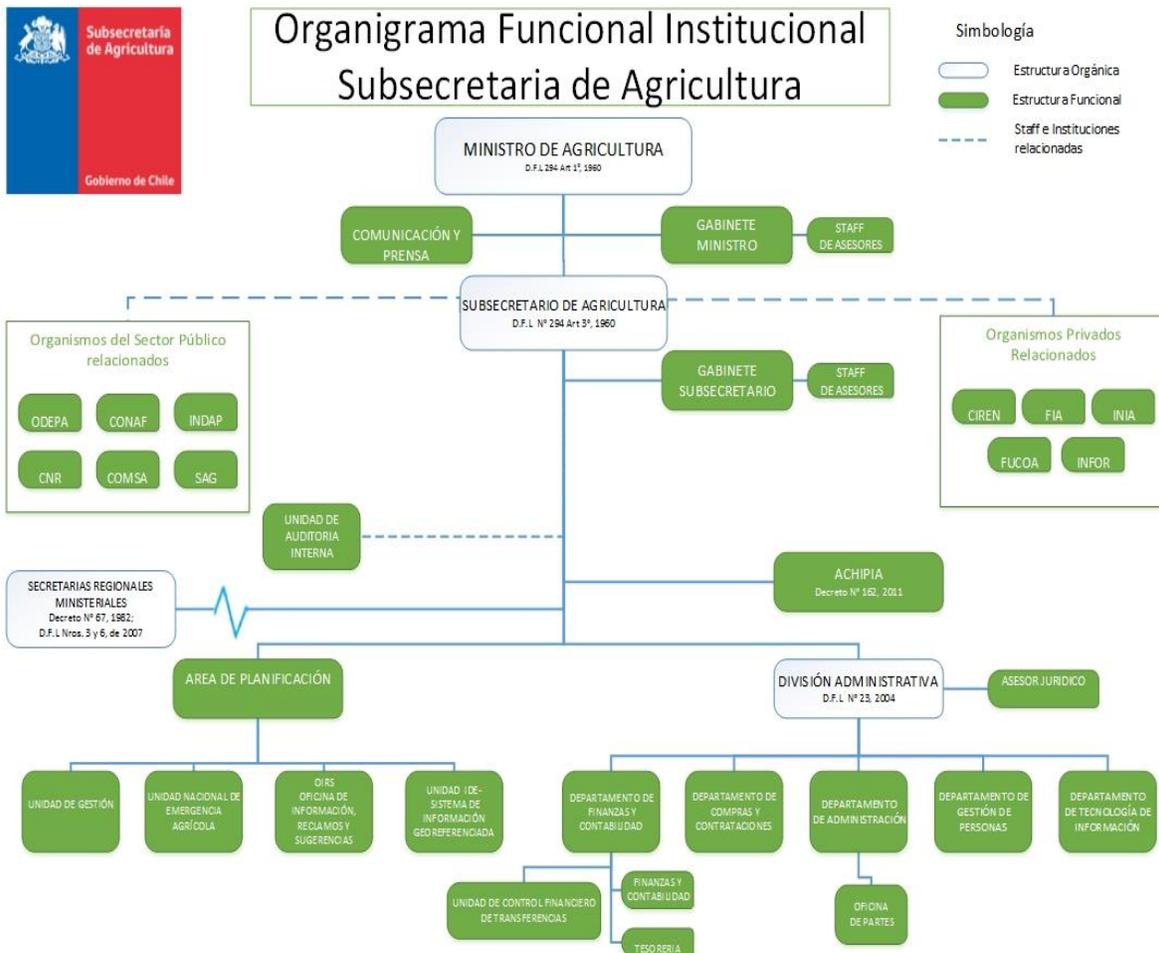
### - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias de recursos.	1
2	Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros	2
3	Coordinación de actividades para el cumplimiento de compromisos Ministeriales e Interministeriales, que requieren de una acción articulada del Sector Silvoagropecuario. Acciones de coordinación entre Ministerio, Servicios del Agro, Instituciones Sectoriales, Públicas y Privadas.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Agricultores(as) y productores(as) forestales.
2	Organizaciones gremiales, campesinas, empresas cooperativas, comunidades agrícolas, comunidades indígenas, federaciones, sindicatos del sector silvoagropecuario.
3	Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.
4	Autoridades de otras Instituciones Públicas.
5	Estudiantes, profesionales del Agro, profesionales, público en general.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



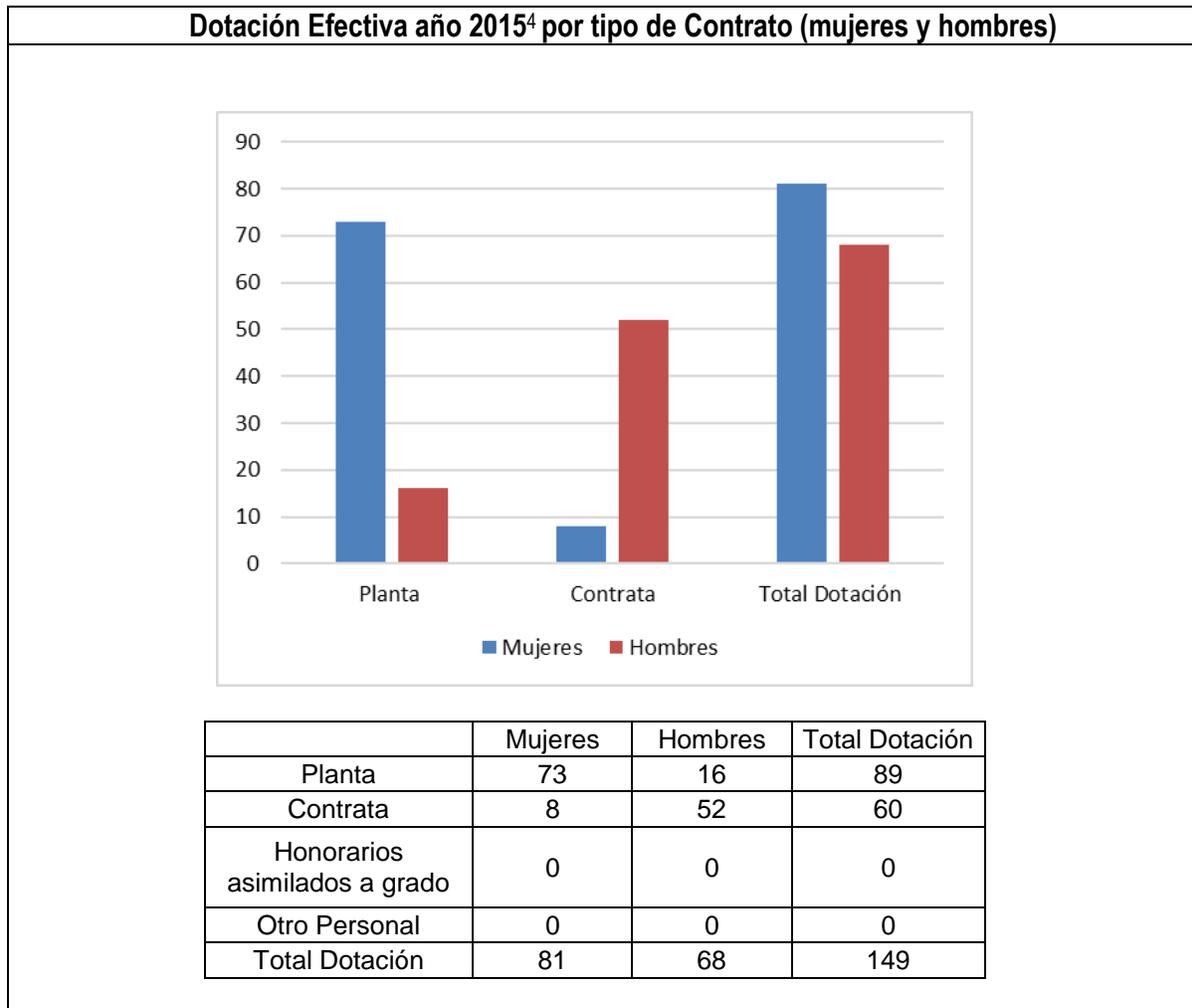
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Agricultura	Carlos Furche Guajardo
Subsecretario de Agricultura	Claudio Ternicier González
Seremi Región Arica y Parinacota	Miguel Saavedra Palma
Seremi Región de Tarapacá	Mario Venegas Vásquez
Seremi Región de Antofagasta	Jaime Pinto Flores
Seremi Región de Atacama	Patricia Olivares Tapia
Seremi Región de Coquimbo	Andrés Chiang Guzmán
Seremi Región de Valparaíso	Ricardo Astorga Olivares
Seremi Región de O'Higgins	José Guajardo Reyes
Seremi Región de Maule	Jorge Céspedes Pozo
Seremi Región de Biobío	Rodrigo García Hurtado
Seremi Región de Araucanía	Alberto Hofer Meyer
Seremi Región de los Ríos	Claudia Lopetegui Moncada
Seremi Región de los Lagos	Pamela Bertín Hernández
Seremi Región de Aysén	Horacio Velásquez Fernández
Seremi Región de Magallanes	Etel Latorre Varas

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2015 por tipo de contrato (mujeres y hombres),



<sup>4</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2015 por estamento (mujeres y hombres),

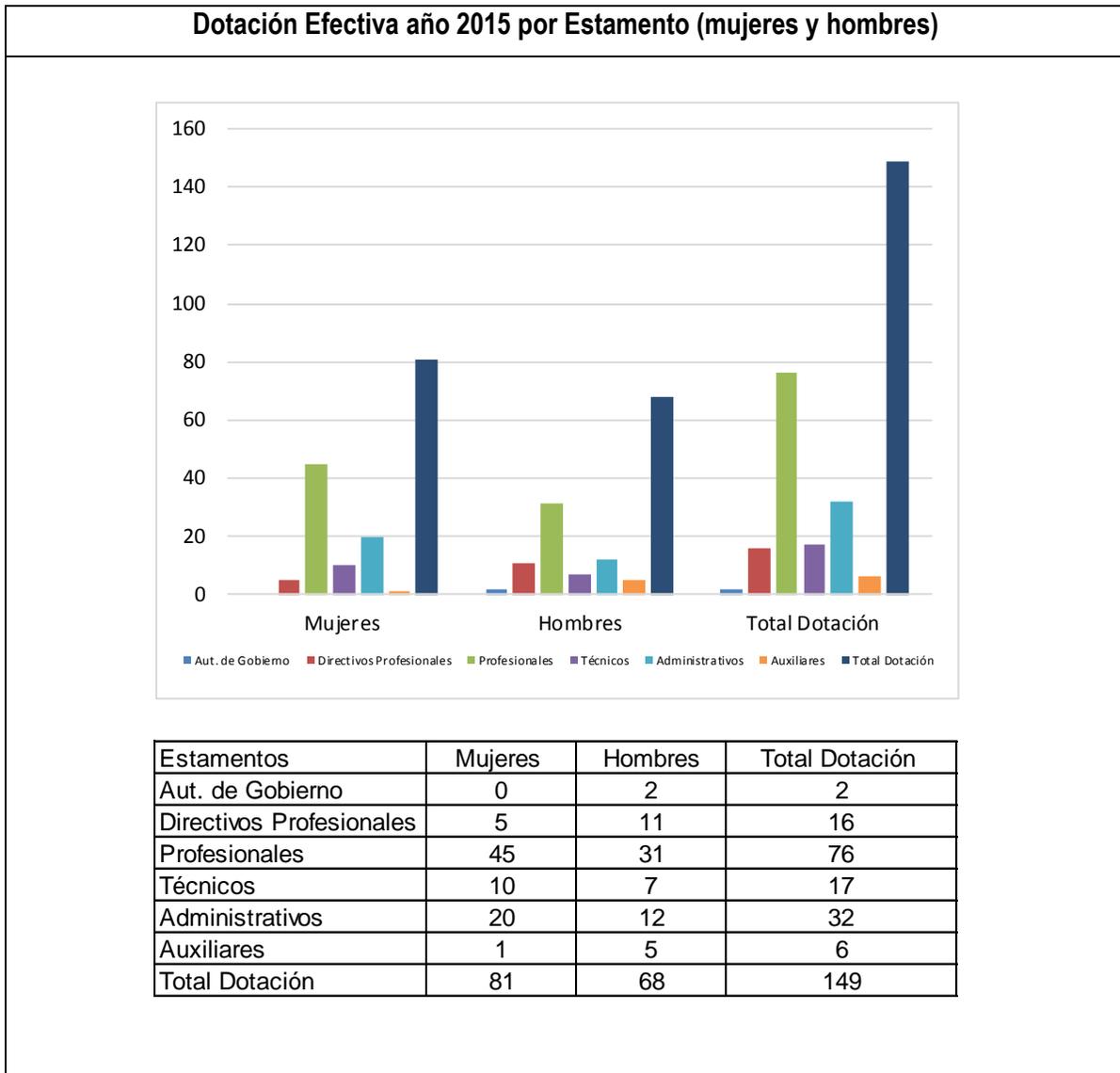
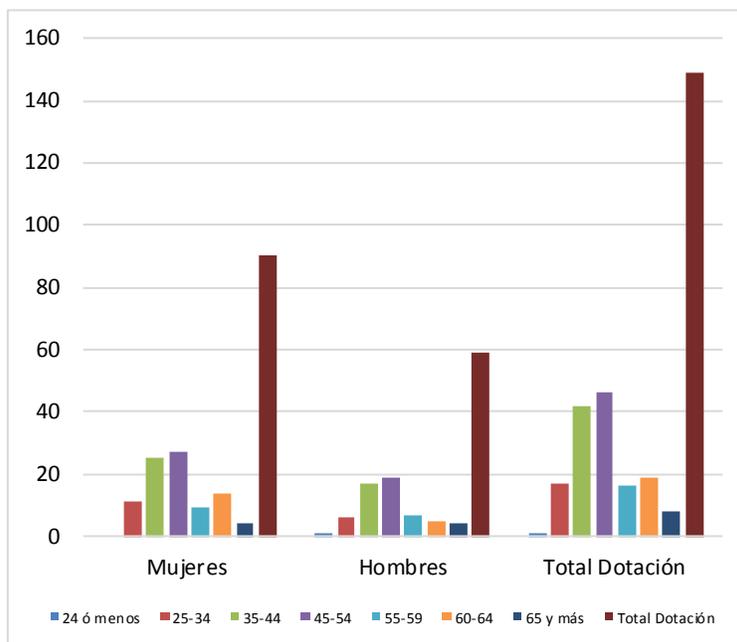


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2015 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).

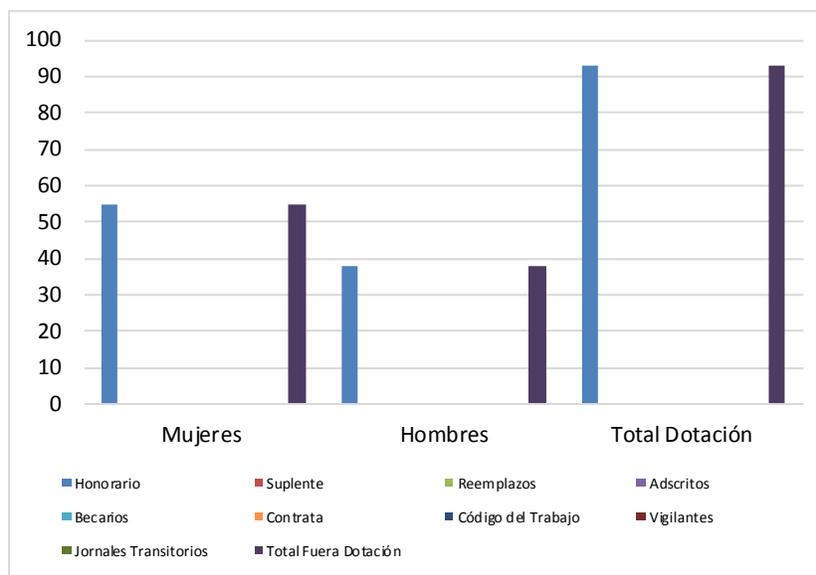
**Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



Grupos de Edad	Mujeres	Hombres	Total Dotación
24 ó menos	0	1	1
25-34	11	6	17
35-44	25	17	42
45-54	27	19	46
55-59	9	7	16
60-64	14	5	19
65 y más	4	4	8
<b>Total Dotación</b>	<b>90</b>	<b>59</b>	<b>149</b>

## b) Personal fuera de dotación

**Personal fuera de dotación año 2015<sup>5</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)**

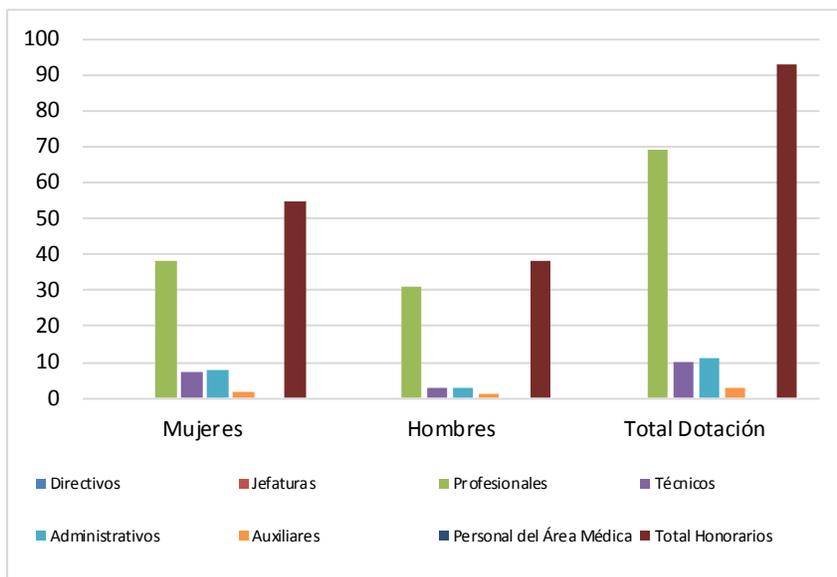


Tipo de Contrato	Mujeres	Hombres	Total Dotación
Honorario	55	38	93
Suplente	0	0	0
Reemplazos	0	0	0
Adscritos	0	0	0
Becarios	0	0	0
Contrata	0	0	0
Código del Trabajo	0	0	0
Vigilantes	0	0	0
Jornales Transitorios	0	0	0
<b>Total Fuera Dotación</b>	<b>55</b>	<b>38</b>	<b>93</b>

<sup>5</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2015 según función y sexo.

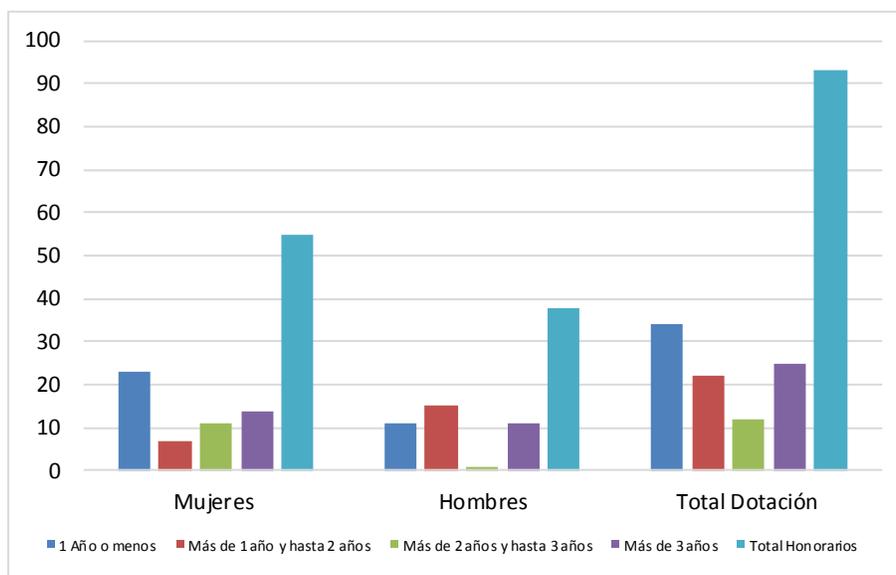
Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función Desempeñada	Mujeres	Hombres	Total Dotación
Directivos	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Profesionales	38	31	69
Técnicos	7	3	10
Administrativos	8	3	11
Auxiliares	2	1	3
Personal del Área Médica	0	0	0
Total Honorarios	55	38	93

**Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2015 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).**

**Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



Rango de Permanencia	Mujeres	Hombres	Total Dotación
1 Año o menos	23	11	34
Más de 1 año y hasta 2 años	7	15	22
Más de 2 años y hasta 3 años	11	1	12
Más de 3 años	14	11	25
<b>Total Honorarios</b>	<b>55</b>	<b>38</b>	<b>93</b>

### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>8</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0%	22%	0%	El porcentaje es 0% puesto que no hay datos anteriores, debido a que desde el año 2015, se incorporó proceso de reclutamiento y selección en la Subsecretaría de Agricultura
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0%	100%	0%	El porcentaje es 0% puesto que no hay datos anteriores
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	26,4%	16,10%	163%	Este porcentaje baja en un 163%, lo que implica que existe menos rotación de personal, con respecto al año 2014.
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,32%	2,6%	196%	Este indicador asciende con respecto al año anterior, pues se presentan 4 jubilaciones dentro del año 2015.

6 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

9 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2014	2015		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	El porcentaje es 0%, por no haber ningún funcionario fallecido dentro del año 2015.
- Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,32%	2,6%	196,9%	Dentro del año 2015 subió el porcentaje de retiros voluntarios con incentivo de 1,32% a 2,6%.
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	17,2%	8,7%	197%	Bajo el porcentaje de retiros voluntarios con respecto al 2014 con un avance de 196%.
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,27%	4,6%	201,5%	Este indicador presenta un avance de un 201,5%, lo que implica que hubo menos retiros en el año 2015.
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	97%	20,8%	485%	El año 2015 presenta un descenso en un 485%
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0%	0%	0%	Este resultado se explica en que no se ha realizado ningún concurso de planta en el servicio.
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0%	2,6%	0%	El porcentaje es 0% puesto que no hay datos anteriores.
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2014	2015		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	89%	78%	114%	El porcentaje de avance es de un 114%, lo que señala que se disminuyó la cantidad de funcionarios capacitados con respecto al año 2014.
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum(N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año } t}$	168,7 %	180%	106%	El porcentaje de avance es de un 106%, superando las horas contratadas el año 2014.
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>10</sup>	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	37%	0,44%	8,40%	El porcentaje de avance es de 8,40% y se explica, en que el año 2015 se concentró la medición de transferencia en las 2 actividades solicitadas por el servicio civil.
4.4 Porcentaje de becas <sup>11</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0%	0%	0%	No se registra cambio en este indicador pues el servicio no cuenta con sistema de becas.

**5. Días No Trabajados**

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2014	2015		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,67%	0,64%	156%	Se observa un descenso en las licencias médicas tipo 1, con respecto al año 2014, contemplando un porcentaje de avance del 156%
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>12</sup></li> </ul>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,61%	0,31%	50,8%	Disminuyó en un 50,8% las licencias médicas de otro tipo respecto al año 2014.
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,09%	0,33%	336%	El promedio de días no trabajados por concepto de permisos sin goce de remuneraciones ha aumentado de manera importante con un avance de 336%
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,94	5,2%	131,9%	Podemos observar un nivel de aumento de un 131,9% en relación a las horas extraordinarias en el año 2015.
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>13</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,98%	100%	198%	Aumentó a un 198%, debido que la totalidad de los funcionarios quedo en lista 1, que considera notas entre 5,0 y 7,0.

<sup>12</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<sup>13</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2014	2015		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,01%	0%	0%	El porcentaje de 0% se explica en que no existen funcionarios en lista 2,3 o 4.
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	0%	El porcentaje de 0% se explica en que no existen funcionarios en lista 2,3 o 4.
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	-	El porcentaje de 0% se explica en que no existen funcionarios en lista 2,3 o 4.
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>14</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	Nuestro reglamento especial de calificaciones contempla la retroalimentación como una actividad obligatoria a realizar por la jefatura.
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>15</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	Durante el año 2016 se trabajará en forma consensuada con las Asociaciones de Funcionarios en la generación de una reformulación de la política de desarrollo de las personas que se tiene proyectado aprobar dentro del año.
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

15 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2014	2015		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	20%	38,8%	194%	Tenemos un nivel alto de avance de 194%, de representación de ingreso a la contrata.
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	4%	11,8%	295%	La efectividad del proceso de regularización contempla 295% de avance al año 2015
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	120%	120%	100%	Al año 2015 se contempla un 100% de avance es decir se mantiene el comportamiento del indicador.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$[1]	Monto Año 2015 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>59.541.701</b>	<b>60.589.428</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.677.562	2.667.146	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.976.821	3.304.438	
APORTE FISCAL	53.887.318	54.617.844	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.690	13.283	
<b>GASTOS</b>	<b>59.662.917</b>	<b>60.262.868</b>	
GASTOS EN PERSONAL	4.253.445	4.740.960	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.315.261	1.196.177	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6.673	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.311.550	53.679.659	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	179.555	103.306	
SERVICIO DE LA DEUDA	603.106	536.093	
<b>RESULTADO</b>	<b>-121.216</b>	<b>326.560</b>	

## b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1] (M\$)	Presupuesto Final[2] (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia[3] (M\$)	Notas[4]
			<b>INGRESOS</b>	<b>60.881.324</b>	<b>60.569.414</b>	<b>60.602.711</b>	<b>-33.297</b>	
							0	
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>36.392</b>	<b>36.392</b>	<b>0</b>	
	01		Del Sector Privado	0	36.392	36.392	0	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro		36.392	36.392	0	
		999	Otros.			0	0	
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.630.754</b>	<b>2.630.754</b>	<b>2.630.754</b>	<b>0</b>	
	02		Del Gobierno Central	2.630.754	2.630.754	2.630.754	0	
		002	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	2.419.534	2.419.534	2.419.534	0	
		003	Estrategia Nacional de Innovación-Subsecretaría de Economía (Prog. 12)	211.220	211.220	211.220	0	
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.852</b>	<b>3.271.141</b>	<b>3.304.438</b>	<b>-33.297</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	109	45.341	63.744	-18.403	
	99		Otros	7.743	3.225.800	3.240.694	-14.894	
09			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>58.242.718</b>	<b>54.617.844</b>	<b>54.617.844</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	58.242.718	54.617.844	54.617.844	0	
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>13.283</b>	<b>13.283</b>	<b>0</b>	
	03		Vehículos	0	13.283	13.283	0	
							0	
			<b>GASTOS</b>	<b>60.881.354</b>	<b>61.219.931</b>	<b>61.190.313</b>	<b>29.618</b>	
							0	
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.055.148</b>	<b>5.451.347</b>	<b>5.432.772</b>	<b>18.575</b>	
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.222.872</b>	<b>1.212.872</b>	<b>1.212.586</b>	<b>276</b>	
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10</b>	<b>114.118</b>	<b>114.118</b>	<b>0</b>	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	114.118	114.118	0	
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>54.420.047</b>	<b>53.689.820</b>	<b>53.679.659</b>	<b>10.161</b>	
	01		Al Sector Privado	31.187.897	31.453.898	31.453.846	42	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	541.603	565.482	565.482	0	1
		369	Emergencias Agrícolas	10	10	0	10	
		370	Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	265.225	265.225	265.193	32	3
		371	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	15.200.429	15.200.429	15.200.429	0	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	8.917.075	8.947.075	8.947.075	0	
		373	Instituto Forestal	3.099.383	3.148.827	3.148.827	0	
		374	Centro de Información de Recursos Naturales	2.741.175	2.914.778	2.914.778	0	
		376	Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	159.135	148.200	148.200	0	15
		377	Red Agroclimática Nacional	263.862	263.862	263.862	0	4
	02		Al Gobierno Central	21.428.620	20.714.402	20.714.402	0	
		001	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	11.346.520	11.096.520	11.096.520	0	5
		002	Corporación de Fomento de la Producción	5.728.860	5.264.642	5.264.642	0	6
		006	Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	4.353.240	4.353.240	4.353.240	0	7
	03		A Otras Entidades Públicas	1.803.530	1.521.530	1.511.411	10.119	
		357	Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal	530.450	510.450	508.809	1.641	8
		359	Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	742.630	742.630	734.647	7.983	9
		361	Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA)	530.450	268.450	267.955	495	10
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>183.257</b>	<b>215.257</b>	<b>215.075</b>	<b>182</b>	
	03		Vehículos	54.034	86.034	86.024	10	
			Mobiliarios y otros	13.812	13.812	13.803	9	
			equipos informáticos	79.930	79.930	79.767	163	
			programas Informáticos	35.481	35.481	35.481	0	
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>20</b>	<b>536.517</b>	<b>536.093</b>	<b>424</b>	
	07		Deuda Flotante	20	536.517	536.093	424	
							0	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-30</b>	<b>-650.517</b>	<b>-587.602</b>	<b>-62.915</b>	

\*Ver detalle de notas en páginas 58 y 59.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2] 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[20])	M\$/M\$	1,04	1,11	1,07	96,46	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$/M\$	0,00	0,00	0,00	90,17	
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$/M\$	1,00	1,00	1,00	100,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$/M\$	374,39	379,47	420,84	110,90	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$/M\$	1,05	1,00	1,14	114,49	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$/M\$	1,05	1,00	1,14	114,49	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015[1]				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>655.696</b>	<b>-587.610</b>	<b>68.086</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>-470.926</b>	<b>-470.926</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	
215	Acreedores Presupuestarios	0	-470.926	-470.926
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.548.687</b>	<b>-177.920</b>	<b>2.370.767</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.548.687	-177.920	2.370.767
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-1.892.991</b>	<b>61.246</b>	<b>-1.831.745</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	12.406	13.199	25.605
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspasos Interdependencias		313.562	313.562
214	Depósitos a Terceros	-1.903.212	50.455	-1.852.757
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.185	-2.404	-4.589
219	Traspasos Interdependencias		-313.566	-313.566

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fundación de Comunicaciones del Agro	541.603	565.482	565.482	1
Emergencias Agrícolas	10	10	0	2
Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	265.225	265.225	265.193	3
Red Agroclimática Nacional	263.862	263.862	263.862	4
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	11.346.520	11.096.520	11.096.520	5
Corporación de Fomento de la Producción	5.728.860	5.264.642	5.264.642	6
Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	4.353.240	4.353.240	4.353.240	7
Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal	530.450	510.450	508.809	8
Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	742.630	742.630	734.647	9
Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA)	530.450	268.450	267.955	10
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	15.200.429	15.200.429	15.200.429	11
Fundación para la Innovación Agraria	8.917.075	8.947.075	8.947.075	12
Instituto Forestal	3.099.383	3.148.827	3.148.827	13
Centro de Información de Recursos Naturales	2.741.175	2.914.778	2.914.778	14
Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	159.135	148.200	148.200	15

### Notas

- (1) En relación a los recursos ejecutados por la Fundación de Comunicaciones del Agro con la transferencia de MINAGRI se destacan los siguientes:
  - a) Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura a nivel nacional a través de diferentes medios, entre otros, la revista "Nuestra Tierra", y la confección de contenidos audiovisuales y digitales.
  - b) Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura en regiones, a través del programa radial "Chile Rural" y de la confección de contenidos de carácter regional.
  - c) Promover el rescate y desarrollo de la cultura del mundo rural, a través del "Concurso de historias, cuentos y poesía del mundo rural", y de la gestión y apoyo a otros proyectos culturales
- (2) No aplica
- (3) En relación a los recursos ejecutados por el Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y durante el año 2015 la beca "Semillero Rural" en su cuarta versión, benefició a 29 alumnos de escuelas técnico-profesionales para participar en un programa de especialización en los rubros de lechería en base a praderas y fruticultura en Nueva Zelanda, país líder mundialmente en ambas especialidades. Este programa de estudios y prácticas profesionales permitirá a estudiantes de enseñanza media de establecimientos rurales con alto índice de vulnerabilidad social, capacitarse en cuanto a manejo de técnicas especializadas en diversos rubros agrícolas. Los jóvenes chilenos estarán un año en Nueva Zelanda, donde también perfeccionarán su inglés y realizarán una práctica remunerada.

La beca "Semillero Rural" (ex Ramón Barros Luco) busca premiar a estudiantes de carreras técnico-profesionales en especialidad agropecuaria que actualmente cursen el cuarto año de enseñanza media, que cumplieron 18 años antes de la fecha del viaje y que presentan un rendimiento destacado.

- (4) Los recursos aportados a la RAN (Red Agroclimática Nacional) durante el 2015 tuvieron el objetivo de la mantención y ampliación de la Red constituida mediante el aporte de la información proveniente de las Estaciones Meteorológicas Automáticas EMAs, que administran los integrantes de un Consorcio, a fin de que sirva de referencia para la configuración de la información agroclimática nacional, a través de un sistema informático público confiable y de libre acceso, que se constituyó en una herramienta para apoyar la competitividad del sector silvoagropecuario nacional, facilitando la identificación temprana de tendencias climáticas de riesgo.
- (5) En relación a los recursos ejecutados por Direcon (Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales) con la transferencia realizada desde el Ministerio de Agricultura, tuvo por objetivo promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos del rubro, excepto celulosa, madera aserrada y cepillada.
- (6) FOMPRO (Corporación de Fomento de la Producción)
- (7) Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola
- (8) En relación a los recursos ejecutados por el Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal fueron utilizados en actividades promoción del desarrollo de buenos hábitos alimenticios a través de la CORPORACIÓN CINCO AL DÍA – CHILE y la vinculación al Fondo Latinoamericano De Arroz Para Riego y la Federación Internacional de Lechería (IDF).
- (9) Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria
- (10) En relación a los recursos ejecutados por COTRISA con la transferencia del MINAGRI para el periodo agrícola 2014-2015, fueron utilizados con el objetivo de impactar el mercado doméstico del trigo, promoviendo el mejoramiento de la relación entre los precios internos y las paridades de importación. Para instalar una señal referencial del precio, COTRISA participa como un comprador activo de trigo, ofertando precios "justos", estimados a partir de una fórmula que pondera los precios internacionales e internos pasados, futuros, tendencias en los mercados, entre otros. Dado que los recursos son limitados, es necesario adoptar definiciones estratégicas asociadas al inicio del programa, la focalización de los lugares de compra, el público objetivo beneficiado directamente por las compras y el volumen a adquirir a cada productor.
- (11) No aplica.
- (12) No aplica.
- (13) No aplica.
- (14) No aplica.
- (15) En relación a los recursos ejecutados por el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal se financiaron convenios con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, con el fin de articular proyectos público privados que promovieran la mejora tecnológica y productiva en las regiones de Atacama y los Ríos, el diseño y consolidación de información agro meteorológica para ser dispuesta por la Subsecretaría de Agricultura, a través de la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas en el portal agro meteorológico y finalmente convenios con INIA e INFOR para la actualización del inventario de gases de efecto invernadero, sector silvoagropecuario (ISGEI).

## f) Transferencias<sup>16</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015[1]	Presupuesto Final2015[2]	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	644.084	638.002	637.829	173	
Bienes y Servicios de Consumo	400.000	402.966	393.514	9.452	
Inversión Real	78.996	57.368	57.368	0	
Otros	150.000	154.744	154.743	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.273.080</b>	<b>1.253.080</b>	<b>1.243.455</b>	<b>9.625</b>	

## g) Inversiones<sup>17</sup>

No aplica.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>18</sup>	Ejecución Acumulada al año 2015 <sup>19</sup>	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 <sup>20</sup>	Ejecución Año2015 <sup>21</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

16 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

17 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

18 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

19 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

20 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

21 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro <sup>22</sup> 2015
				2013	2014	2015		
1. Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias de recursos.	Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1.	(N° de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t/Total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1) *100						
Transferencias Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. DIRECON			%	50.4 (634.0/ 1257.0)*	59.0 (520.0/ 882.0)*	55.8 (673.0/ 1206.0)*	54.1 (450.0/ 832.0)*	100%
				100	100	100	100	
	Enfoque de Género: No							
Nota: 1								
2. Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias de recursos.	Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1.	(N° de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t/N° de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1) *100						
Transferencias Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN			%	67.56 (550467. 00 /814807. 00)*	69.34 (57649 3.00/8 31344. 00)	71.61 (607566 .00 /848458 .00)*	68.08 (579600 .0 0/85141 2.00)*	100%
				100	*100	100	100	
	Enfoque de Género: No							
Nota: 2								

22 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro 2015
				2013	2014	2015	2015	
		(N° de solicitudes de acceso a la información pública no derivadas y cerradas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° total de solicitudes de acceso a la información pública no derivadas y cerradas en el Sistema de Gestión de Solicitudes en año t)*100	%	98.84 (85.00/ 86.00)* 100	95.35 (82.00/ 86.00)* 100	93.27 (97.00/ 104. 00)*100	89.53 (77.00/ 86. 00)*100	100%
3. Asesoría técnica y legal para la Coordinación sectorial intersectorial.	e	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública (Ley N° 20.285) no derivadas y cerradas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t						
Articulación sectorial intersectorial, técnica y legal.	e	Enfoque de Género: Si.	Hombres:	H: 0.00 M: 0.00	H: 60.47 (52.00/ 86.00)* 100	H: 65.38 (68.00/ 104.00)* 100	H: 65.12 (56.00/ 86. 00)*100	
Nota: 3			Mujeres		M: 39.53 (34.00/ 86.00)* 100	M: 34.62 (36.00/ 104.00)* 100	M: 34.88 (30.00/ 6.00)* 100	
4. Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias de recursos.	de	Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de Seguro agrícola. COMSA	Hombres:	H: 0.00 (0.00/0.00)*100	H: 0.00 (11711. 00/0.0)* 100	H: 14.21 (11371. 00/8000) 100	H: 23.75 (14250. 00/6000) 100	
Transferencias Corporación Fomento Productivo. COMSA	de	Enfoque de Género: Si	Mujeres	M: 0.00 (0.00/0.00)*100	M: 0.00 (3144.0 0/0.0) 0)*100	M: 3.73 (2983.0 0000.0) 100	M: 23.75 (4750.0 0000.0) 100	76%
Nota: 4								

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro 2015
				2013	2014	2015		
5. Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias de recursos.	Porcentaje de Proyectos Adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura sobre la Cartera Vigente. FIA Agraria. Enfoque de Género: No FIA.	(Número de proyectos Adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura /Carteta vigente en al año t.) *100	%	6.78(8.00/118.00)*100	0.00	26.67 (36.00/135.00)*100	26.32 (30.00/1400)*100	100%
Nota: 5								
6. Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias de recursos.	Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo del 2° ciclo de medición inventariadas respecto de la superficie potencial.	(N° has acumuladas de bosque nativo del 2° ciclo de medición Inventariadas /superficie potencial)*100	%	NM	0.00	24.43 (327948/134200)*100	24.43 (327948/134200)*100	100%
Nota: 6								

Porcentaje de Logro del Servicio: 96%

1 El Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) tiene como objetivos, estimular la participación del sector exportador silvoagropecuario en acciones de promoción de exportaciones, asegurando los principios de competitividad, sustentabilidad, transparencia y libre acceso; promover el desarrollo exportador, favoreciendo su descentralización, el fomento regional y una mayor diversificación, aprovechando el espacio de los nuevos acuerdos comerciales y los programas de fomento e innovación, además, de crear estructuras de apoyo a los pequeños y medianos empresarios silvoagropecuarios para favorecer su inserción en el mercado internacional; reforzar la diplomacia agrícola a través de las agregadurías agrícolas. Permitir el desarrollo de capacidades exportadoras que faciliten la realización de estrategias sustentables en los mercados externos, en el segmento de las pequeñas y medianas empresas exportadoras silvoagropecuarias. La gestión de MINAGRI para con el Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias considera tener representación en el Consejo del FPESA para generar instrumentos para la promoción de exportaciones y apoyar la difusión de actividades que fortalezcan el desarrollo de las exportaciones de las empresas y entregar los lineamientos con el objeto de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos del rubro, excepto celulosa, madera aserrada y cepillada. El Fondo de Promoción de Exportaciones, a partir del 2014 asume como nuevo lineamiento de gobierno, destinar recursos a la cobertura del segmento de la Agricultura Familiar Campesina, con el objeto de atraer nuevos beneficiarios, asesorarlos en el proceso exportador, generar capacidades exportadora y realizar misiones de prospección para aquellos integrantes de la AFC que alcancen el nivel de potencial exportador. Si bien se incluye un sector que no estaba considerado antes del 2014, las principales acciones estarán orientadas a formar capacidades, dado que la gran mayoría de los beneficiarios (AFC) no se encuentran en un nivel avanzado como potencial exportador y tampoco podrán hacerlo en el mediano plazo. La proyección de los beneficiarios 2014 que exportarán el 2015 se conocerá sólo a partir del mes de enero del 2015, una vez que se haya cerrado el proceso anual de asignación de recursos.

2 La relevancia de este indicador está dada por los beneficios de la información generada; tener un catastro actualizado de las propiedades rurales significa conocer quiénes son los dueños y qué tipo y calidad de recursos poseen. De esta forma, cuando se otorga un incentivo para un factor productivo, se puede tener certeza respecto de la pertinencia del acto público en cuanto a inversión pública en el desarrollo en el ámbito rural. Además, por ser información cartográfica, se puede generar la espacialización de los incentivos y analizar el conjunto de incentivos otorgados en un determinado territorio (comuna, provincia, región, país) y relacionarlo con la distribución y calidad de los recursos naturales (clima, suelo, aguas). El catastro de propiedades rurales es la representación cartográfica del emplazamiento de los predios agrícolas y, conjuntamente con la cartografía de los recursos naturales (clima, suelo, agua, etc.), permite la identificación de la cantidad y calidad de los recursos naturales disponibles en cada uno de ellos". Así, permite focalizar las acciones del estado y/o de las empresas privadas, tendientes a fortalecer y mejorar la productividad de la tierra, en el entendido que son y serán los propietarios los que, en último término, decidirán en que y como utilizarán los recursos de ésta. La Meta determinada para el 2015 corresponde a 68%. Es una estimación real calculada en base a un programa anual de actualización, con un grado importante de

fiabilidad de la cuantificación de los casos, de acuerdo al comportamiento histórico del mercado inmobiliario de la propiedad rural, como por ejemplo conocer que se realizan entre 14 mil y 22 mil actualizaciones por año a nivel país. La base del indicador para el año 2015 "Número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año 2014", es un dato emitido por el Servicio de Impuestos Internos en el primer trimestre del año 2015, por lo que al momento de informar los avances y resultado final, el valor del denominador será distinto al valor de la meta estimada.

3. La medición del Indicador considera el total de las solicitudes de acceso a la información pública en "Estado Finalizada: Entregada" recepcionadas en la Subsecretaría de Agricultura, y respondidas en un plazo no superior a 15 días hábiles. Este indicador excluye aquellas solicitudes de acceso que: - Por la naturaleza de su requerimiento deben ser derivadas a otros servicios o instituciones, -Aquellas que no corresponden a consultas generales que no corresponde identificarlas como ley de transparencia - Aquellas denegadas por secreto o reserva y oposición de terceros -Aquellas solicitudes que cuentan con una respuesta publicada en el banner Gobierno Transparente.

4. La población potencial definida para el Programa corresponde a los productores que por las características de su actividad (pequeña y mediana agricultura comercial) son sujetos de crédito y se cuantifican en un total de 80.000 productores, valor detallado en la Reformulación de Programa Seguro Agrícola. Para el año 2015 el programa de Seguro Agrícola se enfocará en 19.000 productores silvoagropecuarios según los recursos asignados presupuestariamente. El seguro agrícola es un instrumento que indemniza a los productores en caso de pérdidas ocasionadas por fenómenos climáticos adversos, con el objeto de desarrollar este mercado de Seguros, y facilitar el acceso de los agricultores, sin distinción de género, tamaño, tipo de actividad agropecuaria que desarrolle, de su ubicación geográfica y de tenencia de la tierra, a la protección que brinda el programa de Seguro Agrícola, el Estado en su rol subsidiario estableció un Subsidio para el copago de las primas del Seguro, cuyo beneficiario es el agricultor que contrata el Seguro. Tendrán acceso a Subsidio, a) Los productores agropecuarios que cuenten con Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, y sean contribuyentes del impuesto al valor agregado, IVA b) Los productores que NO posean iniciación de actividades, pero estén siendo atendidos como clientes de crédito, por parte de alguna de las siguientes instituciones: Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Banco del Estado de Chile y Filiales. Otros bancos e instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito e Instituciones que operen con instrumentos financieros de CORFO y/o de otros organismos del Estado. Los montos asegurados para este tipo de beneficiarios, no podrán superar la cantidad de UF 250, por temporada agrícola. El subsidio general cubrirá el 50% de la prima neta más un monto fijo de UF 1,5 por póliza y todo ello con un tope de UF 80 por agricultor, por temporada agrícola.

5. De acuerdo a los énfasis del programa de gobierno y prioridades del Ministerio de Agricultura 2015-2018, a partir del 2014 se focalizan recursos para la pequeña y mediana agricultura, por lo que se hace necesario identificar la proporción de los proyectos de la cartera de FIA que se adjudican para éste segmento. Ello se debe a la importancia de la incorporación de procesos de innovación en la Agricultura familiar Campesina, considerando que los pequeños agricultores cumplen un rol estratégico en la seguridad alimentaria y claves para el cambio hacia sistemas agrícolas sostenibles. Se considera dentro de la medición aquellos beneficiarios que habitan y trabajan habitualmente en el campo, que tienen ingresos provenientes fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria que realizan en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en la que se realice; aquellos productores que explotan una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, con activos que no superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que tiene ingresos provenientes principalmente de la explotación agrícola y que trabajan directamente la tierra, cualquiera sea el régimen de tenencia; aquellas empresas agrícolas y agroindustriales cuyos ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro, sean superiores a 25.000 UF, pero inferiores a 100.000 UF en el último año calendario. La estimación de este indicador permitirá generar la línea base para la evaluación de resultados (cuando los proyectos finalizan) y de impacto (a 2 años de finalizados) de los proyectos. Para ello se está instalando paralelamente un sistema de evaluación de resultados e impacto de proyectos al interior FIA. En el año 2015 la meta considera 30 proyectos que trabajan con pequeña y mediana agricultura respecto del total de proyectos de la cartera vigente (114 proyectos adjudicados). Cabe destacar que la Cartera de Proyectos vigente (la lista de proyectos que la componen), varía cada año, debido a que se adjudican nuevos proyectos (concursos) y se finiquitan otros de acuerdo a sus plazos de ejecución. Ejemplos de proyectos focalizados en la pequeña y mediana agricultura se desarrollan en rubros frutales, flores y follajes, plantas ornamentales, cultivos y cereales, dirigidos a la producción de aceite de oliva en planta móvil, mejoramiento de la oferta y calidad de plantas de vivero, producción de frutos ornamentales comerciales para exportación, mejoramiento de técnicas de propagación in vitro para la producción comercial de plantas nativas, generación de variedades, producción de flor de corte y plantas de maceta y desarrollo de productos gourmet en base a pétalos de flor.

6. El año 2015, se considera iniciar el 2do ciclo de medición y por lo tanto, corresponde una meta, de la 1era fase, que es de un 24, 4% y que representa una superficie de 3.279.483 há de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Lib B. O'Higgins, Maule, Metropolitana y región de Los Lagos. La superficie total de bosque en Chile hoy alcanza a 13.424.000 ha, en ellas se incluye bosques nativos públicos y privados. El 2014 termina el primer ciclo de medición el cual se inició el año 2011, en consecuencia a partir del 2015 se inicia el segundo ciclo midiendo los bosques evaluados el año 2011. El inventario se realiza a través de parcelas de muestreo con representatividad y validez estadística. El objetivo del inventario continuo es mantener actualizado el estado y la condición de los bosques de Chile y también para cumplir con los compromisos internacionales derivados de las convenciones de cambio climático, biodiversidad, proceso de Montreal y OECD. El inventario se realiza en ciclos de 4 años, cada año se aborda la cuarta parte de la superficie total de bosque nativo del país, así en cuatro años se completa el inventario de dicha superficie y se finaliza un primer ciclo. Al año siguiente se inicia el segundo ciclo, donde se vuelve a aplicar el inventario en la primera cuarta parte en que se realizó en el primer ciclo el primer año, hasta completar en 4 años el segundo ciclo. Esto es lo que le da la calidad de inventario continuo, siendo una actividad permanente en el tiempo.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA BGI 2015</b>			
<b>Subsecretaría</b>	<b>Servicio</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Estado de Avance entregado por el Ministerio</b>
Subsecretaría de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	Potenciar los Grupos de Transferencia Tecnológica y las cooperativas, las que tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas.	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	Fortalecer las acciones del INIA en materia de alimentos saludables y reorientar sus programas.	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	Implementar el plan nacional de construcción de captadores de agua no aprovechada.	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	Comprometer inversiones por más de 70 mil millones de pesos en 2014 para las zonas afectadas por la sequía por medio de la ampliación de los Convenios de Programación con los Gobiernos Regionales y los Convenios Sectoriales.	Compromiso Cumplido. Para el 2015, la CNR invirtió en las regiones afectadas por sequía \$MM 24.000 a lo que se le sumará el aporte privado correspondiente. Además se ampliarán estos recursos al sumar los aportes mediante convenios con los GORES.

## **Anexo 6: Informe Preliminar<sup>23</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>24</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)**

No aplica.

**Programa / Institución:**

**Año Evaluación:**

**Fecha del Informe:**

<b>Cuadro 11</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas</b>	
<b>Compromiso</b>	<b>Cumplimiento</b>

---

23 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

24 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

Identificación:

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	CAPÍTULO	01

Formulación PMG:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivo	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

Sistemas Eximidos/Modificación de Contenido de Etapa: (No aplica)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Detalle Evaluación Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional:

Objetivo de Gestión N°1 - Indicadores de Desempeño Asociados a Productos Estratégicos (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento o indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento o final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo del 2° ciclo de medición inventariadas respecto de la superficie potencial. INFOR	15.00	24,43	100.00	15.00	24.43	100.00	15.00
Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t-1. DIRECON	10.00	54,1	103.14	10.00	55.80	103.14	10.00
Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de seguro agrícola. COMSA	10.00	23,75	75.54	7.55	17.94	75.54	10.00
Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	10.00	68,08	105.19	10.00	71.61	105.19	10.00

Porcentaje de Proyectos Adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura sobre la Cartera Vigente. FIA	10.00	26,32	101.33	10.00	26.67	101.33	10.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública (Ley N°20.285) no derivadas y cerradas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t	15.00	89,53	104.18	15.00	93.27	104.18	15.00
Total:	70.00			67.55			70.00

Objetivo de Gestión N°2 - Indicadores Transversales (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados):

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	59	59.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	64	64.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	67	67.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	4	4.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,68	0.68	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	12,93	12.93	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados	100,00	100.00	Si

en el catastro de trámites del año 2014			
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	92	92.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2:

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	10
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	30.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

Objetivo de Gestión N°3 - Indicadores Transversales (Cumplimiento Metas): (No aplica)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Total:							

*\*Monto Total a Pagar en año 2016: \$169.947.044, equivalente al 3,30% del Subtítulo 21 Gestión en Personal. Promedio por Persona (149 Funcionarios con Calidad Jurídica de Planta y Contrata): \$1.140.584.*

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>25</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>26</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>27</sup>
SEREMI Región de Arica y Parinacota	3	4	100%	8%
SEREMI Región de Antofagasta	5	5	100%	8%
SEREMI Región de Atacama	5	4	100%	8%
SEREMI Región de Coquimbo	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Valparaíso	6	5	100%	8%
SEREMI Región del L. B. O'Higgins	7	5	100%	8%
SEREMI Región del Maule	8	5	100%	8%
SEREMI Región del Biobío	8	7	100%	8%
SEREMI Región de la Araucanía	7	5	100%	8%
SEREMI Región de Los Lagos	8	6	100%	8%
SEREMI Región de Aysén	3	5	100%	8%
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6	5	100%	8%
SEREMI Región Metropolitana	4	4	100%	8%
Gabinete Ministro de Agricultura	11	3	100%	8%
Gabinete Subsecretario de Agricultura	9	4	100%	8%
Auditoría Interna	2	3	100%	8%
División Administrativa	35	10	100%	8%
SEREMI Región de Tarapacá	5	5	100%	8%
SEREMI Región de Los Ríos	4	5	100%	8%
Unidad de Gestión	6	8	100%	8%
Unidad de Emergencias Agrícolas	2	3	100%	8%

25 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

26 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

27 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

\*Monto Total a Pagar en 2016: \$165.410.604, equivalente al 3,39% del Subtítulo 21. Promedio por Persona: \$1.110.138.

## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.**

### **- Género**

Los compromisos adoptados por la Subsecretaría de Agricultura para el año 2015 para reducir barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios, fueron las siguientes:

-Contar con Convenios de Transferencia con Cláusulas de Género incorporadas en el año 2015, tanto para INIA, FIA, FUCOA, DIRECON, AGROSEGUROS-EX COMSA.

-Productoras y Productores silvoagropecuarios que reciben contenidos específicos sobre instrumentos de Fomento y Apoyo a la Gestión de Riesgo Agroclimático, con el objeto de desarrollar el capital humano, y aumentar las capacidades productivas de mujeres y hombre en el ámbito silvoagropecuario,

-Incorporar en los sistemas de información que administra el servicio, datos desagregados pro sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género, para contar con análisis de las estadística que emanan de la OIRS en relación a consultas ciudadanas desagregadas por sexo, y

-Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda, para explorar IBB en relación al producto estratégico Mejoramiento de acceso de los productores agropecuarios a diferentes tipos de financiamiento que consideren las particularidades del negocio agrícola y forestal, en cuanto a sus ciclos de producción y el tipo de eventos exógenos (Heladas, sequías, inundaciones, plagas).

Los compromisos resultaron ser implementados en un 100% de cumplimiento.

### **- Descentralización / Desconcentración**

Las iniciativas de descentralización adoptadas por la Subsecretaría de Agricultura para el año 2015 del Plan de Descentralización implementadas, fueron las siguientes:

-Registrar en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl) planificación de la inversión del PROPIR 2015 de todas las regiones, en el plazo establecido.

-Registrar mensualmente en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), a partir de abril, los compromisos de ejecución del PROPIR 2015, en el plazo establecido.

-Registrar en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl) los compromisos ARI 2016 a nivel regional, en el plazo establecido.

Las iniciativas resultaron ser implementados en un 100% de cumplimiento.

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

BOLETÍN: 6556-10

Descripción: Tratado Internacional Sobre los Recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

Objetivo: La conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos en pro de la alimentación y la agricultura, y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Fecha de ingreso: 09-05-2009

Estado de tramitación: 05-11-2015

Beneficiarios directos: País, ya que protege y valoriza su patrimonio genético. Los agricultores y los fitomejorados porque tendrán a su disposición materiales genéticos para mejoramiento. Además, de agricultores que participaron en la conservación de los recursos fitogenéticos.

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015**

N° Ley: 20.838

Fecha de promulgación: 18-05-2015

Fecha de entrada en Vigencia: 30-05-2015

Materia: Modifica Ley 20.089 y permite a los pequeños agricultores ecológicos con sistemas propios y alternativos de certificación que comercialicen sus productos orgánicos en cualquier punto de venta.

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No aplica.